EDICION DE MADRID.

El Español.

2.ª EPOCA. JUEVES 18 DE SETIEMBRE DE 1845. NUM. 383.

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

ESTERIOR.

AMERICA.

MEJICO 3 de julio.

(De la Hoja Litográfica.)

El 15 llegó aqui por Nueva-Orleans y Veracruz un parte semi-oficial sobre la aceptacion por el congreso tejano del proyecto de ley de agregacion á los Estados-Unidos; el parte era semi-oficial, porque el gobierno mejicano no tiene agente en Tejas, y los cónsules generales de Inglaterra y Francia habian juzgado oportuno abandonar sus puestos en este momento crítico. Se espera lograr disuadir al gobierno mejicano de declarar la guerra, á fin de que los Estados-Unidos no tengan el derecho de conquistar y conservar una parte del territorio de Méjico. Los mejicanos se contentan por ahora con ocupar una posicion diez leguas mas allá del rio Bravo. Se dirigen á este punto 10,000 hombres bajo las órdenes de los generales Filisola y Paredes. Se va á verificar la eleccion de presidente. Herrera es quien mas probabilidades tiene, aunque un fuerte partido se ha declarado por Almonte, antiguo ministro en Washington, y los federalistas siguen siempre inclinados á Gomez Farias.

Han sido presentados al congreso varios documentos relativos á Tejas y al empréstito proyectado; uno de ellos concluye con estas palabras: en el momento en que sepa positivamente el gobierno mejicano que el departamento de Tejas ha sido agregado á la Union Americana, y que las tropas de esta Union lo han invadido, el gobierno mejicano proclamará que el pueblo de Méjico está en guerra con los Estados-Unidos del Norte de América.

Se emprenderá esta guerra para conservar la integridad de la república mejicana en sus antiguos límites, reconocidos por los Estados-Unidos en los tratados de 1828 á 1836; su fin será asegurar la independencia nacional. Otro despacho de la misma fecha y firmado por Luis de la Rosa, dice que el gobierno será autorizado á contratar un empréstito nacional ó estranjero, que hará entrar en el tesoro la suma efectiva de 15.000,000 de duros. Para el reembolso de este empréstito y el pago de los intereses, el gobierno empeñará todas las rentas de la nacion que no estén ya empeñadas para seguridad de otra deuda.

ALEMANIA.

VIENA 1.° de setiembre.

(Del Observador del Rhin.)

En nuestros círculos bien informados se considera como ya decidida la union matrimonial de la Reina Isabel con el príncipe Leopoldo de Sajonia Coburgo. El príncipe irá en primer lugar á Inglaterra.

IDEM.

(De la Gaceta de Spenner)

El precio del trigo sube constantemente; lo mismo sucede con los demas granos. Desde el 1.° de este mes tambien deben subir los precios del pan, de la cerbeza y de la carne. En el mes de agosto se han matado 500 bueyes menos que en los meses anteriores. Los numerosos monopolizadores hacen subir de una manera espantosa el precio de todos los comestibles y esparcen las noticias mas falsas. Se corre la voz de que se ha prohibido esportar trigo de Hungría, siendo así que esta prohibicion solo se estiende á algunas provincias. Las cartas particulares de Ancona del 23 de agosto anuncian que las intrigas políticas causan sérios temores en varias provincias de los estados de la Iglesia; el gobierno papal adopta toda clase de precauciones. El conde de Radetzky, comandante superior de las tropas del reino Lombardo-Veneto, las reunirá el 1.° de setiembre en los alrededores de Verona para las maniobras de otoño.

MAGUNCIA 12 de agosto.

El castillo de Sohnnisberg recibe contínuas visitas de los hombres políticos y de los diplamáticos de todas las naciones.

BRUNSWICK 4 de setiembre.

(De la Gaceta de Wesser.)

Aunque las tropas estuvieron todo el dia de ayer encerradas en sus cuarteles, se temia, sin embargo, que fuese turbada la tranquilidad pública. La multitud, no pudiendo chocar con las tropas, se dirigió á la casa del antiguo padre de los zapateros, á cuya torpeza se atribuye la disputa pasada, y manifestaba la intencion de romperle las ventanas. Felizmente acudió á la policía, se impidieron nuevos desórdenes, y todo quedaba tranquilo.

DUCADO DE POSEN 30 de agosto.

(De la Gaceta de Augsburgo.)

Se confirma la noticia dada sobre la prohibicion que se hizo á Czerski de predicar públicamente en Posen. Adoptóse esta resolucion como consecuencia de reiteradas reclamaciones por parte del arzobispo y de una gran parte de la poblacion católica de Posen. Esta prohibicion no se estiende á otras ciudades de la provincia.

BAVIERA.

NUREMBERG 1.° de setiembre.

(De la Gaceta de Bremen).

Las cartas de Viena anuncian que en Bohemia y en el Tirol, y sobre todo en Estiria, se hacen numerosas prisiones, las que han hecho convencerse á la córte de Viena de que las disensiones religiosas marchando de frente con las intrigas políticas, amenazan atravesar por todas partes las fronteras austriacas, y echar raiz en las provincias alemanas del imperio. Escriben ademas de Praga que los campesinos estirios rehusan pagar los diezmos á sus propietarios y al clero desde que se han introducido ciertas mudanzas en la contribucion territorial. Los viageros dicen que los cobradores y propietarios no consiguen cobrar los diezmos sino apoyados por fuertes destacamentos de tropas.

SUIZA.

LUCERNA 6 de setiembre.

(De la Gaceta de Basilea.)

En estos últimos dias el conde de Montalembert, representante principal de los ultramontanos franceses en la cámara de los Pares, ha visitado tres veces á Mr. Sugward-Muller, gefe del partido jesuita en Lucerna. El ilustre orador ha sido recibido con honor en Saint-Urbon. La investigacion de los asuntos del 8 de diciembre está á punto de terminar. Solo se trata de 30 á 35 individuos por juzgar. Mas de 800 han sido amnistiados y declarados inocentes. Ahora se trata de buscar á los autores principales de los desórdenes; es decir, los adversarios ocultos de los jesuitas. Las comisiones secretas son objeto de las mas activas investigaciones.

SCHWYTZ 6 de setiembre.

Se teme una nueva insurreccion de los radicales para el 28 de este mes. El gobierno sigue adoptando las medidas de precaucion necesarias.

FRANCIA.

PARIS 11 de setiembre.

(De la Hoja Litográfica)

Escriben de Eu que el 9 á las cinco y media de la tarde la reina de Inglaterra ha abandonado esta residencia real. SS. MM. y SS. AA. RR. llegaron á bordo á las seis y media. El rey quedó á bordo tres cuartos de hora; despues volvió S. M. á Treport, donde lo esperaban la reina y los miembros de la familia real que no se habian embarcado. SS. MM. y SS. AA. estaban de vuelta en Eu á las siete y tres cuartos. La despedida de la reina y del príncipe Alberto, de la reina de los franceses, de los príncipes y de las princesas se hicieron públicamente en Treport, con muestras de la mas ardiente simpatía. La poblacion que los rodeaba tomó parte en este acto con sus gritos de *¡Viva el rey! ¡Viva la reina de Inglaterra!* Las baterías saludaron tanto en la llegada como en la salida.

POLITICA RUSA.

(Del Morning Advertiser.)

Por nuestra parte jamás hemos esperimentado la *Rusofobia* que por intervalos parece animar á algunos de nuestros colegas. Poco tememos los progresos hostiles de los rusos en nuestras posesiones de la India. Las barreras naturales que contienen su marcha hácia el Sur de la India, son demasiado numerosas para que sea fácil vencerlas. Sus repetidas derrotas en las llanuras de Khiva y en las montañas de Circasia, prueban, á despecho de su deseo de establecerse en la India, que la naturaleza ha opuesto límites á su ambicion; y si nos dirigimos al Este vemos que el imperio turco no ha sido aun fraccionado. La manzana dorada del Asia menor está ya bastante madura; la codician ardientemente tanto Francia como Inglaterra; deseosas ambas de cojerla para sí, no consentirán que nadie se apodere de ella sin tomar parte en el festin. El Asia menor perecerá sin duda en el curso natural de los acontecimientos. Queda por ver qué potencia se apoderará de sus fragmentos. Lo repetimos: el engrandecimiento de los rusos no nos asusta. Este imperio ha llegado á sus actuales límites, y sin embargo su poder no guarda proporcion con la vasta estension de su territorio. Cuarenta años despues de la lucha de Pedro el Grande con Suecia, la Rusia estendia su ambicion á Alemania, y entraba en campaña contra Federico, juntamente con Austria y Francia, y esto para impedir que Prusia consolidase su poder. En 1772 se repartia la Polonia. En 1778 daba un paso mas, y en union con Francia dirigia los negocios de Alemania, presentándose como mediadora entre Prusia y Austria, que se disponian á entrar en lucha á propósito de la sucesion de Baviera, y tuvo el brillante honor de salvar la constitucion germánica en Texhen; y aun antes del fin del siglo, en 1779, enviaba 100,000 rusos á Italia para contrarestar los proyectos de invasion francesa. En el siglo actual los rusos han tenido indudablemente mucho influjo en los asuntos de Europa, desde el dia en que el ejército frances pereció en su retirada de Moscou hasta nuestros dias. Pero confesando el carácter arbitrario y ambicioso de aqnel gobierno, su organizacion está demasiado descoyuntada para que temamos sériamente que llegue jamás á ser temible para nuestro imperio de la India.

CUESTION DE ESPAÑA.

(Del diario de Francfort.)

Es de sentir, tanto por el reposo de España, como por el de la misma Europa, que las potencias del Norte vacilen tanto tiempo en reconocer el gobierno de Isabel II. No queremos examinar, y menos vituperar los motivos de su política; todo lo que nos atrevemos á hacer será manifestar, con el deseo de ver consolidarse la paz general, el interes que nos inspira esa nacion heróica que fue la primera y la que mas que ninguna otra ha contribuido á libertar al continente del dominio imperial.

Témese que se halle aun muy distante de volver á su estado normal, y de haber ahogado todos los gérmenes de la guerra civil que tanto la ha hecho sufrir. Pero que se reconozca el trono de Isabel generalmente, y el partido revolucionario habrá desaparecido para siempre.

Lo que manifiesta la simpatía de la nacion hácia su jóven Reina, son, por mas que se diga, la acogida que se le ha dado en todo su viage, y las pruebas mas inequívocas de afecto de que ha sido blanco en las menores aldeas, lo mismo que en las ciudades mas pobladas.

España, pues, se encuentra en las mas favorables condiciones para atraerse la confianza de los otros pueblos y volver á anudar con ellos relaciones recíprocamente ventajosas; porque, como se ha demostrado muchas veces, hay pocos paises que ofrezcan un campo tan vasto, tan rico, tan poco esplotado en toda clase de comercio, de industria y de especulacion. Pero ya ha llegado el momento de tratar con ella, y es importante aprovecharlo; hoy España concederia mucho; pero mas tarde, y cuando se hubiese arreglado completamente con las potencias que reconocen su gobierno, podria, y quizás seria su deber manifestar menos dificultades para tratar.

LA REVOLUCION DE GUAYAQUIL.

(Del Standard.)

Con motivo de una revolucion que estalló en Guayaquil el 6 de marzo último, la milicia nacional de Babahoyo fue puesta en servicio activo para sostoner la causa del gobierno nacional, que fue reforzada inmediatamente por la milicia de Chimbo y por una compañía del batallon de veteranos número 2, dos de artillería y un escuadron de lanceros. Al mismo tiempo se hacian preparativos militares en las provincias de lo interior, nombrándose una comision compuesta de los tres. Modesto Larrea, Pedro José Arteta y el general Vicente Aguirre, con el fin laudable de ponerse en comunicacion con los comisionados que pudieran ser elegidos por las nuevas autoridades de Guayaquil á fin de evitar los males y horrores de una contienda civil. El jóven señor Avellan, natural de Guayaquil, fue el portador de la carta en que se manifestaban estos hechos; pero por desgracia se le aprehendió á bordo de un buque, y por tanto no se recibió respuesta. El general Flores, que se hallaba en Guaranda, mandó al ministro de la Guerra que hiciese todo lo posible para reunir á los comisionados de ambos partidos, y ademas mandó suspender toda clase de hostilidades.

El ministro quiso hacerlo, pero no pudo porque se negaron á recibirlo diciendo, que no se admitia ninguna comunicacion mientras que ocupasen tropas el pueblo de Babahoyo. A pesar de esto, el general Flores mandó que no se emprendiesen operaciones hostiles contra Guayaquil aun que hubiese seguridad de triunfar. Quedóse, pues, sobre la defensiva el comandante militar de Babahoyo, pero fue atacado por las tropas de Guayaquil y les derrotó una division completa de las dos que tenian. Pocos dias despues hicieron otra tentativa de ataque que duró casi siete horas, sin mas resultado que muchos muertos y heridos por ambas partes. Convencidos los agresores de la inutilidad de sus ataques, se contentaron con destacar dos pequeñas columnas á Cuenca, á fin de ocupar sus pueblos indefensos, y una de ellas se apoderó de la ciudad de Cuenca, dispersando una columna de 80 reclutas mandada por el coronel Valencia. Siguieron varios otros movimientos, traiciones, entregas, etc., y por fin se entró en tratados con el general Flores, tanto mas honrosos para este cuanto se hallaba vencedor, y hubiera podido imponer la ley. "Preferí ser prudente, y dejar al Ecuador que se gobernase por sí, deseando que subiese en la escala de las naciones y fuese feliz y próspero." Celebróse un tratado de paz, entregó el poder en manos de sus contrarios, y pasó voluntariamente á residir dos años en Europa, asegurándole el gobierno para subsistir en esta época 20,000 duros, y estipulando que pasado este plazo podria volver al pais.

—EVASION PROYECTADA DE PRESIDIARIOS. Se acaba de descubrir un plan de evasion entre los presidiarios de Rochefort en Francia. El edificio en que se hallan los presidiarios está junto á un canal, que es lo único que los separa del campo. Siempre tratan de escaparse por esta direccion. Esta vez volvieron á adoptar el sistema de un subterráneo que partia desde el dormitorio, pasaba por debajo de la sala y atravesaba los cimientos del muro de circunvalacion. El conducto se hallaba terminado, y todo estaba listo para la fuga, cuando los guardias descubrieron que varios presidiarios habian roto sus cadenas. Este descubrimiento condujo á otras investigaciones, y pronto se vió que mas de cuarenta de estos bandidos se habian librado de sus cadenas. Felizmente ninguno pudo aprovecharse de estos preparativos.

—NUEVA COMUNIDAD. Escriben de Francfort. El príncipe de Metternich acaba de comprar un antiguo convento situado á dos leguas de su castillo de Johannisberg, que destina al establecimiento de una comunidad religiosa. Será el único establecimiento de esta clase que se halle en el gran ducado de Nassau.

—En el *Patriota* de Lisboa leemos lo siguiente:

Sabemos que van á tener lugar los siguientes cambios y despachos diplomáticos.

El Sr. baron de Reuduffe, nuestro enviado estraordinario y ministro plenipotenciario en la córte de Berlin, pasa con el mismo carácter á la de Madrid, y lo sustituye en la córte de Prusia el Sr. Nuño Barbosa de Figueredo.

El Sr. Antonio Lobo de Moura, que era secretario de la legacion portuguesa en Lóndres, pasa á ser ministro en la córte de Turin, en sustitucion del Sr. Antonio Cándido de Faria.

El Sr. Joaquin de Roborelo va como ministro residente para Copenhague; y el Sr. Francisco de Saldaña, con el mismo carácter para el Haya.

El Sr. Marcial José Ribeiro que era secretario de la legacion portuguesa en París, pasa con el mismo carácter á Lóndres, y es sustituido por el Sr. Francisco de Paiva Pereira de Silva.

—CONGRESO DE SABIOS. *(De nuestro corresponsal de Nápoles.)* Hácense aquí grandes preparativos para el próximo congreso de sabios. He visto en casa del ministro Santangelo el modelo en yeso de la medalla que por órden del rey se distribuirá á todos los que han formado parte del congreso. Por el anverso tiene el busto de Vico, el gran fundador de la ciencia nueva, aun poco estudiada en Italia pero muy profundamente en Alemania y Francia; y por el reverso la figura de la Italia con una antorcha encendida en la mano. Este año se ha reunido á las antiguas secciones una de arqueologia. El rey hace imprimir para uso de los sabios una magnífica *Guia de Nápoles*, que regalará á cada uno de ellos. Tres vapores serán destinados durante 15 dias á trasportar continuamente los sabios á Sicilia, y se les tratará á bordo con mucho esplendor y con gran rebaja en los precios. La sesion del congreso que se ocupará de la higiene y de la vida moral del pueblo, podrá ser muy util al de Nápoles, que come, bebe, duerme, se cuida poco del vestido y no hace nada por mejorar su estado. ¡Qué contraste tan doloroso entre los encantos de este paraiso y los hombres que lo pueblan! Al considerarlo no parece tan escaso de verdad aquel antiguo proverbio que llama á Nápoles *el paraiso habitado por demonios*. Y sin embargo los hombres no carecen de buenos elementos de mejoría. Lo único que falta aquí, como en Roma, es una voz, la voz del Cristo, hablando á la multitud de su redencion y de su libertad.

INTERIOR.

CORRESPONDENCIA DE PROVINCIAS.

PAMPLONA 14 de setiembre.

TERMINACION DE LAS FIESTAS.—REGALOS.—REBAJA DE SUELDOS.—CAMBIO DE AUTORIDADES.

Hemos vuelto á nuestro estado normal; apenas hay ya un forastero: nótase en todos el cansancio que les ha dejado las fiestas: Pamplona ha recogido en esta ocasion el fruto de sus esfuerzos, dando á los príncipes estranjeros una idea favorable de la nacion que acaban de visitar.

Parece que estos han sido pródigos en cruces y regalos; ninguno, sin embargo, ha tocado á las autoridades civiles, municipales, judiciales ni eclesiásticas.

He oido decir que á este capitan general se le han rebajado 30,000 rs. de renta, y me alegro, porque economías es lo que necesita la nacion; ¿pero basta esto? ¿y tantos otros enormes sueldos?

Asegúrase mucho estos dias que nos dejarán el capitan general y el segundo cabo, yendo el primero á desempeñar la capitanía general de Valencia, y el segundo la de Búrgos: muy capaces y muy dignos considero á los generales Pavía y Campuzano de los destinos que se les designa; pero por lo mismo que valen y son estimados aquí, se sentiria su marcha, particularmente si los ha de reemplazar la persona que se designa, pues ni creo que esta debe ser hija del pais, ni de los que han estado hacinando pesos duros en Ultramar, en vez de estudiar la índole de nuestra revolucion y revolucionarios: ¡ay de Navarra el dia que esto suceda, por lo menos hasta que lleguen otros de calma y bonanza!

ZAMORA 13 de setiembre.

TRANQUILIDAD.—PRISION DEL SR. MILANS.—DIMISION DE LOS DIPUTADOS PROVINCIALES, Y SUS CAUSAS.

Esta provincia sigue disfrutando tranquilidad, pero esperando los resultados del planteamiento del sistema tributario que generalmente se considera muy gravoso, y se tiembla lleguen las exacciones.

El hecho que ha llamado sobremanera la atencion de todos, es el de que el dia 4 se recibió una real órden para que el coronel primer comandante de carabineros de esta provincia D. Joaquin Milans del Bosch entregára el mando al oficial de mayor graduacion que hubiese; y aquella creció al dia siguiente por haber llegado un oficial con órden del Escelentísimo señor capitan general para conducirle preso á Valladolid, como se realizó á las doce del mismo dia. Ha sorprendido mucho, y tanto mas cuanto que á dicho Sr. Milans se le ha considerado comprometidísimo por la situacion, sabiéndose los eminentes servicios que por ella ha prestado. Se forman muchas conjeturas, entre las que hay la de atribuirlo á algun chisme de los muchos que se fraguan aquí por los que se entretienen en estos medios infernales, pero con los que se consigue medrar.

Ha desagradado mucho á cuantos lo han leido lo que escribió el corresponsal de el *Heraldo* en esta, y se insertó en el número 986 (2 del mes corriente) con tendencia á deprimir el justo concepto de que gozan los cuatro diputados provinciales que dimitieron sus cargos, de cuyo hecho dieron Vds. ya noticia; prodigando ademas ridículas alabanzas al señor gefe político D. Valentin de los Rios. Por mas que afecte ignorar las causas de aquel hecho, y referir malignamente otras que no tienen relacion alguna con este negocio, todo el mundo, al menos asi se cree, sabe cuáles son. Generalmente se dice, que los diputados dimisionarios no están acordes ni con dicho señor gefe político ni con la mayoría del consejo de provincia en política, en la que se atribuyen al primero y á esta ideas reaccionarias. Advierto á Vds. que los diputados son hombres probados en el partido moderado. Se asegura tambien que no lo están en puntos de administracion que tienen conexion con los intereses de la provincia, á cuyo gravámen, por escesivo é inoportuno, se han opuesto.

En cuanto á alabanza ha hecho reir aquí bastante; pues se cree que el corresponsal de el *Heraldo* como empleado inmediato al gefe político, habla como si este hablase; y ¿qué estraño que diga mal de los diputados dimisionarios? Este señor tendrá mucha aceptacion entre muchas personas, pero en las del partido liberal encuentra pocas simpatías.

Por lo demas, el ser bien conocidos los diputados provinciales acaso será causa de que den una buena leccion á los que se les muestren contrarios, y aun posible que la ocasion se presente en las primeras elecciones de diputados á Córtes: no porque ellos hayan de ser candidatos, pues esto no lo sé, sino porque con sus esfuerzos han de hacer variar el aspecto que hasta aquí han presentado todas ó casi todas las elecciones. En cuanto á las de diputados provinciales puedo asegurar á Vds. que no se prestarán de modo alguno á que vuelvan á ser elegidos, porque dicen que no es cosa en el dia para hombres de algun valer y consideracion.

GRANADA 13 de setiembre.

SALIDA DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO.—GUERRA DEL GEFE POLÍTICO Y SU SECRETARIO.—ESTADO DE SALUD DEL CAPITAN GENERAL.—TORMENTAS.

Anoche salió de esta ciudad para esa córte el Excelentísimo señor presidente del Congreso; dejando aqui afianzadas las simpatías que siempre ha gozado en el pais que le vió nacer. Todos sus amigos le han obsequiado bastante, y han quedado satisfechos de la finura y amabilidad con que les ha correspondido.

Tambien ha marchado para esa capital el Sr. Burgos, secretario de este gobierno político, que segun de púbblico se dice, lleva intenciones hostiles, respecto de su gefe el Sr. Foronda, con quien es indudable que está en absoluta disidencia, tanto, que uno y otro han pedido ó que se quite á su contrincante ó se admita su propia dimision. ¿Quién llevará el gato al agua?

El Excmo. señor capitan general Sanz está muy aliviado de su peligroso accidente.

Las nubes nos persiguen con tanta tenacidad como los exactores de tributos, y las descargas que hacen casi son tan furiosas como las del ministro de Hacienda. En las Alpujarras y hasta en el hermoso valle de Lerin, han caido tormentas horrorosísimas, que han producido daños enormes y han dejado arruinados á muchos cosecheros. En Motril han sido todavía mayores los destrozos; pues el Guadalfeo ha crecido estraordinariamente, y despues de arrasar la campiña, ha causado la muerte de varias personas. Siete cadáveres han parecido hasta el momento en que me escribe mi corresponsal de allá, y se sospecha que irán encontrándose otros, porque faltan en la poblacion y en los cortijos 19 sugetos de ambos sexos y de todas edades. ¡Bueno va el año del señor 1845! El trigo á 25 rs., y los administradores de contribuciones locos á fuerza de conspirar contra los capitales que nos van quedando.

Dice el *Diario Mercantil* de Valencia del 12.

Tres dias seguidos llevamos de truenos y copiosísima agua desde las seis de la tarde y durante solo un par de horas, serenándose despues el tiempo en términos que las mañanas son apacibles y hermosas; cual las de otoño en este delicioso pais. Lástima sería descargasen las nubes alguna fuerte granizada que destruyese las cosechas pendientes, particularmente la de arroz, que se halla en el momento de su recoleccion. Quiera el cielo libertarnos de esta desgracia, que contraría las mas halagüeñas esperanzas.

—ALBOROTOS EN CANARIAS. Leemos en el *Tiempo*:

Dicen de Laguna de Tenerife con fecha 21 de agosto lo siguiente:

"A las diez de esta mañana se ha embarcado para la isla de la Palma el señor gefe político, con objeto de reprimir y castigar á los autores de los desórdenes que han tenido lugar en equel punto, con ocasion de las noticias que circularon en esta provincia de haberse pronunciado toda la península en favor de Espartero y la Constitucion de 1812.

„Los revolucionarios de la Palma han osado decir por medio de multiplicados pasquines, "muera la Reina„ sin olvidar mil dicterios contra su augusta madre y los ministros. Ignoramos qué medidas adoptará el gefe político; empero es lo cierto que aseguraria la paz y el sosiego de aquellos naturales, haciendo salir de la isla á las seis ú ocho personas tan conocidas de todos como constantes promovedores de alarmas.

„El juez de primera instancia D. José María Trucharte ha sabido en esta ocasion, como en todas, corresponder à la confianza del gobierno, haciéndose digno de señalada recompensa. No obstante que se le amenazaba de muerte por los bullangueros, instruyó sumaria, y segun me informan, pasan de doce los arrestados, cuyo número lo aumentará el promotor fiscal D. Silvestre Batista, á quien la audiencia ha suspendido de su empleo y consultado á S. M. su separacion, sin duda porque le considere uno de los anarquistas. Tambien se hallan presos otro ú otros dos empleados del gobierno, lo que evidencia cuán poco se cuida éste de proveer los destinos en sugetos probos y leales."

—En la imposibilidad de hacer efectivas las

FOLLETIN.

LA VENGANZA DE UNA MUERTA.

III.

La convalecencia de la condesa fue larga y con frecuentes recaídas, que probaban cuán gravemente se habia alterado su salud; pero al fin su vigorosa organizacion triunfó del mal. La primera vez que pudo salir de su cuarto acercándosele Enrique, la tendió la mano, y como el médico estuviese delante, Ester dejó caer la suya en la de su esposo, y una pálida sonrisa serpeó en sus labios, y sus ojos con su apagado brillo parecian mas dulces aun que las estrellas de la noche.

Apenas quedaron solos quiso Enrique imprimir un beso en la frente de su muger que le detuvo diciéndole:

—¿No me ha comprendido V., caballero? Si hace poco he dado á V. la mano es porque otra persona estaba delante.

—¡Cómo! ¿te acordarás todavía.....?

—Me acordaré siempre, repuso secamente la condesa. Ea, pues, ya que ha traido V. la conversacion sobre este punto acabemos de una vez: si quiere V. vivir conmigo, puede V. hacerlo pero con estas condiciones.....

—¡Condiciones á mí! dijo el conde.

—A V., si señor: delante de la gente seremos siempre lo que hemos sido hasta aquí: el mundo debe ignorarlo todo; pero cuando estemos solos en nuestra casa, caerá la máscara y seremos enteramente estraños el uno para el otro. ¿Le acomoda á V.?

—¿Y si no admito?

—Entonces me marcharé.

El conde se estremeció.

—¡Marcharte! ¡Abandonarme tú!

—Si señor, y V. me habrá obligado á ello. Con que basta para lo sucesivo..... sabe V. que yo no miento, esté V. prevenido.

Conocia sobradamente el conde de Allonnes á su esposa para saber que su carácter desafiaba todo: pero si el temor no tenia imperio alguno en una alma que reunia la fuerza y la pureza de una hoja de acero, esperaba cuando menos despertar en ella el amor antiguo.

¡Vana esperanza que muy pronto hubieran disipado sus primeros esfuerzos! pero el ardor de su pasion se acrecentó con esta resistencia, y todos cuantos medios puede un amante poner en juego para seducir á su querida, los intentó Enrique inútilmente para subyugar á su esposa.

Esta era huérfana á la sazon: el baron de Noisille habia muerto, y Andres Noisille le habia sobrevivido por corto tiempo, de manera que el distrito de Joigny casi de un golpe habia perdido sus dos lumbreras. Ester se consideraba sola en el mundo, con el corazon cubierto de cenizas. Entretanto, Adolfo de Tours se presentaba á sus ojos demostrándola con sus miradas que siempre le era querida, y aquel dia volvió Ester á su casa pensando mas bien en el porvenir que en lo pasado.

Aquel dia tambien, el conde, que tantas veces se habia mostrado flexible como una culebra, se irritó como una pantera prorumpiendo en amenazas...

Ester quiso que todo concluyese en el acto, y en una alma de su temple entre la idea y la ejecucion no mediaba mas que un paso, y este paso iba á darlo sin vacilar; y una hora despues Adolfo vió entrar en su cuarto una muger que alzando su velo descubrió el rostro pálido de la condesa de Allonnes. Adolfo no pudo contener un grito de sorpresa.

—¡V. aqui esclamó!

Era Ester tan enérgica como sencilla: su amor la habia impedido hasta entonces conocer el mundo mas que por encima, y creia siempre que en el amor habia abnegacion y verdad; en las pasiones Adolfo le habia escrito que la amaba. ¿No era decirle que le consagraba su vida entera? Al grito, pues, del señor de Tours respondió Ester ingénuamente:

—Yo no amo al conde de Allonnes, y V. me ama.

Semejante candor, es preciso confesarlo, amedrentó á Tours que miró á la condesa atónito y de hito en hito. La intriga parisiense en que habia soñado se trasformaba de repente en novela española, y esto era demasiado para su corazon de elegante.

—Pero, señora, volvió á esclamar; ¿ha reflexionado V. en las consecuencias de este paso?

La condesa de Allonnes se sonrió tristemente.

—Ya sé que el mundo me condenará, y doy á V. las gracias de haberme hecho pensar en ello, pero si V. me ama, en sus manos deposito el cuidado de mi vida.

Si la reputacion de Ester no hubiese estado al abrigo de toda sospecha, Adolfo hubiera podido creer que era una de esas mugeres que llevan la corrupcion hasta el estremo de revestirse con ella de una máscara de candor; pero la rodeaba una aureóla tal de inocencia, y tanta pureza se revelaba en el suave fulgor de sus azules ojos, que ni un momento dió cabida á tan indignos pensamientos. El apuro era mucho mas grave y terrible para un agregado al ministerio de estado, con ínfulas de salir muy pronto á secretario de embajada.

Adolfo era valiente y no le espantaba por cierto la perspectiva de tener que dar ó recibir un pistoletazo; pero en esta aventura veia comprometido su porvenir, perdida la carrera diplomática, y aniquiladas todas las esperanzas de matrimonio; y mas allá de este porvenir sombrio una pasion la cosa mas incompatible con nuestras costumbres inconstitucionales, una pasion indómita en que habria de envolverse como en la túnica de Deyanira.

Todas estas consecuencias se le presentaban como un abismo al brillo de un relámpago, y quedó espantado; guardó silencio por algunos momentos y en su semblante aparecia algun indicio de sus reflexiones mentales. Ester que conmovida se esperaba un grito de ternura y de amor, fijó en Adolfo sus claras y profundas miradas: al vuelo cogió sus pensamientos, y su rostro se tornó rojo como la grana.

—Señora, la respondió el jóven, su conducta de V. me colma de gozo y de enagenamiento; mi gratitud y mi adhesion no tendrán límites: amo á V., pero, por favor, por V. misma, piense V. en lo que va á hacer.

La condesa, mostrándose arrogante con el desprecio y la indignacion, lanzó una mirada ardiente, dejando á Tours que tartamudease palabras inconexas, á las que no se dignó responder. Al fin de su discurso, atónito Adolfo, se detuvo; su frente tambien estaba cubierta de rubor.

—Basta, dijo la condesa con voz áspera y seca; no eran menester tantas frases para decirme lo que yo he conocido tan tarde.

—¡Señora....! ¡créame V....!

—Ah, caballero, dijo Ester interrumpiendo con un gesto al futuro secretario de embajada; no le pido á V. mas que una cosa: tenga V. la bondad de no acompañarme ni aun á la puerta.

Un instante despues la condesa estaba en la calle. Caia una lluvia menuda, y la noche habia cerrado. Sin saber lo que hacia, encaminóse á su palacio; apenas podia sostenerse, y sus arterias latian apresuradamente.

Al entrar en su cuarto en que ardia un fuego hermoso y diez bugías inundaban el ámbito de claridad, cayó Ester en un sillon: un sueño le parecia cuanto acababa de pasar; pero cuando el recuerdo de su humillacion se agolpó á la memoria, ardientes lágrimas brotaron de sus ojos.

—¡Desairada! ¡y sola, sola! esclamó alzando sus manos al cielo.

El conde entró en aquel punto, y al ver sobre una silla cerca de la puerta el sombrero de Ester empapado en agua, la dijo:

—¿Has salido á pie?

La condesa se estremeció á este acento y respondió:

—Sí.

—Pero ¿á dónde has ido sola con un tiempo como este?

—He vuelto aqui para decírtelo, esclamó la condesa no pudiendo sufrir mas; bien sabia yo que una fuerza irresistible me impulsaba hasta aqui.

—Y ¿qué hay? preguntó Enrique con inquietud.

—He ido á casa de aquel que me escribió la carta... Ya lo sabes.

—¡Miserable! esclamó el conde abalanzándose hácia su muger.

Esta permaneció de pie con los brazos cruzados: sus párpados permanecieron inmobles al grito de su marido, y esperó con la mayor indiferencia.

Enrique se detuvo delante de ella con los brazos alzados, y tan cerca, que su hálito ardiente empañaba el impasible semblante de su muger.

—¡Oh! la dijo en voz trémula y como vencido por esta sangre fria suprema. ¿No me dirás su nombre?

—¡Su nombre! repetia la condesa.... ¡Oh! no vale la pena de que le mates!... ¡Me ha rechazado!

—¡Cobarde! gritó el marido.

Este grito que salia del corazon hizo asomar una lágrima á los ojos de Ester, cuya frente se inclinó como la de una flor.

—Si, á lo menos en tu corazon hay pasion; pero en el suyo nada mas que cálculo.

Guardó silencio Enrique paseándose algunos momentos taciturno y sombrío, y siempre que su rostro pálido como un sudario se volvia hácia su muger, dardos inflamados partian de sus ojos.

2009 Ministerio de Cultura

contribuciones ha hecho dimision D. Antonio Valcarcel de su destino de administrador de rentas del partido de Santiago.

—Hundimiento de un edificio. De Salamanca escriben á un periódico con fecha del 13:

A las ocho menos cuarto de anoche se desplomó el café que hace cuatro meses se abrió al público en la plaza de esta capital. El empezarse la funcion teatral á las siete y media, y el haber encierro de toros á la misma hora fue causa de que no hubiese mucha gente en el espresado café; sin embargo, el hundimiento cogió á unas 30 personas, de las que se han salvado la mayor parte, pues solo cinco son las muertas, contándose entre ellas D. Antonio Soriano, vecino de esa corte; un cura de Avila, que dicen ser page del obispo de dicho punto; dos mozos del establecimiento, y otro forastero; los demas han salido mas ó menos heridos ó contusos. Si la desgracia del hundimiento sucede media hora antes, serian 500 las personas que hubieran perecido; tal era la concurrencia.

El gefe político D. Mariano Herrero se presentó en el acto delante de las ruinas, y á sus acertadas disposiciones y á las del ingeniero y de los arquitectos se debe la salvacion de muchas víctimas.

El *Heraldo* dá la nota siguiente de las personas estraidas entre las ruinas:

Avila	D. Cárlos Hugarte, presbítero, muerto.
Salamanca	Agustin Piñuela, id.
Ledesma	Antonio de Ledesma, id.
Salamanca	D. José Labrador, herida pequeña en una mano.
Gallegos de Huebra	D. Manuel Ciriaco Sanchez, una herida en la cabeza.
	D. Ventura Sanchez, contuso en las espaldas.
	D. Ignacio Sanchez, sin lesion alguna.
Buenabarba	D. Andres Sanchez, id.
Avila	D. Jacobo Perez, herido de un brazo y contusiones.
Idem	D. Sebastian Lopez, id. levemente.
Valladolid	D. Santiago Francia, id. id.
Idem	D. Vicente Taboada, id. de gravedad.
Miranda del Castañar	D. Antonio Soriano, muerto.

—Proceso de los trabucaires. Escriben de Perpiñan con fecha del 9:

El proceso de los *trabucaires* comprendidos en la primera categoría, ha concluido hoy.

El jurado, que se habia retirado á la sala de deliberaciones anoche á las once y media, ha salido esta mañana á las cinco y media, despues de haber acordado el siguiente veredicto.

Pedro Cercos ha sido condenado á la pena capital.

Vicente Justaffré á ocho años de reclusion sin esposicion.

José Laporta á cinco años de prision.

Santiago Justaffré á un año de la misma pena, y todos cuatro de mancomun en las costas del proceso.

Los acusados Rolland, Pounionnet, Renard y Farré, han sido absueltos; pero quedan á disposicion del gobierno español, que anteriormente tenia pedida su estradicion.

Algunos de los condenados pertenecientes á esta primera categoría, figurarán en las Asisas de noviembre, ante cuyo tribunal comparecerán los autores y cómplices del asesinato de Massot.

—Robo sacrilego. De Santiago escriben al *Espectador*:

"La iglesia de monjas de San Payo, fue robada hace tres dias por uno que supo muy bien fingirse el sacristan de aquel templo.

Sabedor el ladron de la hora en que el sacristan llegaba todos los dias al torno á pedir las llaves de la iglesia que la madre abadesa le entregaba al instante, fue con mucha serenidad á pedirlas él, remedando tan bien la voz del sacristan que al momento se las dieron. Abrió la iglesia, se cerró por dentro, y robó dos coronas de plata de unas imágenes: mas en este intermedio llegó el verdadero sacristan á pedir las llaves, segun costumbre; pero habiéndose probado que las habian entregado á otro, fue este á la puerta de la iglesia y la halló cerrada con la llave por dentro. Inmediatamente fueron á dar parte á la policía para ver de cojer el pájaro en la jaula; pero mientras tanto se fugó, dejando un saquete por el que ha sido descubierto el robo y aprehendido el verdadero autor.

—Nuevo bando del capitan general de Cataluña.—Catalanes: En mi bando del dia 1.° del actual os anuncié cuál era mi mision al encargarme del mando de este principado, y los principios que me he propuesto para corresponder á la confianza que debo á la benignidad de la Reina (Q. D. G.) y al bienestar de los honrados habitantes de un pais, cuyos males y orígen conozco de tiempo atrás, y cuyo remedio espero con su apoyo. Los sucesos os irán haciendo ver no son vanas mis esperanzas. En los momentos en que se publicaba aquel, se ejecutaba un robo escandaloso á la diligencia, no muy lejos de esta capital; y no pasaron seis dias sin que la espada de la ley haya caido sobre la cabeza de algunos de sus autores y cómplices. El pueblo de San Andrés de la Barca os dará testimonio de que es llegado el tiempo en que desaparezca la impunidad en los delitos, y el de San Cugat del Vallés, una prueba de que sigo la pista á los atentadores contra vuestra seguridad personal y propiedades. No me es menos desconocida la de los perturbadores del órden público: y ¡ay de ellos! si se atreven á lanzarse á la arena y tratasen de imitar la loca tentativa de sus correligionarios de la capital de la monarquía. Su escarmiento sería tan terrible como el que allí han tenido, porque cuento con tropas tan leales y diciplinadas como las de aquellla guarnicion, y con la sensatez de la mayoría de vosotros. Mas como pudiera suceder que obstinados en su maquiavelismo, ó instigados por las instrucciones, que me consta, reciben de sus centros directivos de dentro y fuera del reino, hiciesen los esfuerzos de la agonía, es de mi deber advertiros la conducta que debeis observar en caso de alarma ó insurreccion en los campos ó poblaciones, y en esta consideracion:

ORDENO Y MANDO.

Artículo 1.° Quedan en su fuerza y vigor el reglamento é instruccion de los somatenes mandados observar por mi digno antecesor el Excmo. Sr. teniente general baron de Meer, conde de Grá, y obligados todos los individuos á quienes comprende á acudir á cualquiera punto en que estalle una sublevacion, sea cual fuere su sentido, bajo las bases y disposiciones en ellos establecidas.

Art. 2.° Cuando en los pueblos en que hubiese guarnicion ó destacamentos de tropas, sucediere alguna alarma ó motin que haga necesario el uso de la fuerza para disiparlo, deberán todos los vecinos retirarse á sus casas, cerrar sus puertas esteriores, sin dar entrada en ellas á ninguna persona estraña que vaya armada ó perseguida por la tropa, las autoridades ó sus dependientes, iluminando si fuese de noche sus balcones ó ventanas, que en caso de fuego cerrarán desde los primeros tiros que se oigan.

Art. 3.° Los que contraviniendo á estas disposiciones, fuesen aprehendidos por la calle como sospechosos ó faltasen á su cumplimiento, y los dueños ó cabezas de familia de las casas de donde saliese algun disparo, serán juzgados inmediatamente por una comision militar, á cuya última disposicion queda responsable la persona que en ausencia de aquellos se encuentre mas caracterizada por su edad y categoría.

Art. 4.° Sin embargo de las anteriores disposiciones, quedan todos los habitantes obligados á abrir sus puertas y facilitar los ausilios que se les requieran por las autoridades ó gefes de las tropas.

Estas prevenciones se publicarán en los periódicos oficiales y formas de costumbre, como bando que debe regir desde que tenga efecto su publicacion.

Barcelona 12 de setiembre de 1845.

Manuel Breton.

—En el *Fomento* de Barcelona leemos lo siguiente:

"Habiendo sido condenados por el consejo de guerra permanente á la pena de ser pasados por las armas cuatro de los diferentes reos autores y cómplices en el robo ejecutado en la diligencia que procedente de esta capital marchaba para Zaragoza la noche del 2 del actual, tendrá efecto dicha ejecucion en este mismo dia en el pueblo de San Andrés de la Barca, en tres de ellos, llamados los hermanos Estaper.

"Lo que por disposicion del Excmo. señor capitan general se hace saber al público para su conocimiento, como asimismo que habiendo tenido S. E. noticias confidenciales de que en la noche del 8 al 9 debia ejecutarse otro robo con incendio de la casa y domicilio de los habitantes de la llamada Ballet, en el término de San Cugat, disponiendo es su consecuencia que el coronel comandante de los mozos de la escuadra con una seccion de la misma se apostase en ella para evitar este atentado y dar su merecido castigo á los perpetradores; fueron tan ciertas aquellas, que en el acto de verificarse se sorprendió á los criminales, que en virtud de haberse resistido y hecho uso de sus armas, de que resultó un mozo contuso y otro herido, fueron muertos los tres únicos que habian entrado en la casa por la primera descarga que sufrieron, y sus cadáveres espuestos en el dia siguiente al público para escarmiento de los que avezados á esta clase de crímenes se creerian impunes del rigor de la ley que amenaza á toda clase de delincuentes.

"Barcelona 10 de setiembre de 1845.

El coronel gefede E. M.,
Mateo Lopez de Quintana."

ACTOS OFICIALES.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

S. M. se ha servido dictar las resoluciones siguietes:

Infantería.

Concediendo permuta al teniente del rejimiento de Almansa D. Juan Iracheta, con el de igual clase del de Isabel II D. Segundo Regidor.

Negando abono de sueldos á D. Antonio Martinez, subteniente de Galicia.

Concediendo el sueldo de cuadro á D. José María Rodriguez, comandante de la caja de quintos de Lugo.

Caballería.

(En 31 de agosto.) Concediendo real licencia al comandante graduado D. Vicente Pineda y Escalera, capitan de caballería del Infante.

Id. id. al capitan graduado D. Bentura Tajonera, teniente.

Id. id. con medio sueldo al alferez D. Enrique Serrano y Dolz.

Id. id. al teniente coronel graduado D. Manuel Venenc, gefe de escuadron.

Id. id. á D. Juan Helms, alferez.

Id. id. al teniente graduado, alferez D. José Almorin.

Id. próroga al capitan graduado D. José Saenz de Juano, teniente.

Id. id. al teniente graduado D. Fausto Fernandez de Córdova, alferez.

Id. id. al ayudante mayor D. José Llanés.

Id. id. al capitan D. Fernando Barrutia.

Id. id. al alferez D. José Mazo y Albo.

(En 1.° de setiembre.) Mandando abonar sueldos atrasados al respecto de la Península á D. Manuel Gomez Varela, comandante mayor, procedente del ejército de la isla de Cuba.

Concediendo relief y abono de medio sueldo á don Francisco Solano y Castilla, segundo ayudante.

Id. permuta de destino al teniente de caballería en situacion de reemplazo D. Tomás de Arcos, con D. Antonio Olona, oficial octavo de Hacienda pública 11.° de la Intervencion de Loterías.

Sanidad militar.

(En 15.) Negando al primer ayudante de cirujia D. Sebastian de Mesas el ser destinado á la P. M. del cuerpo segun solicita.

Retirados.

(En 31 de agosto.) Concediendo al capitan graduado D. Tomás de Mendizabal, alferez de caballería la licencia absoluta que ha solicitado.

Id. á D. Pedro Puig, capitan de id. el retiro con sueldo que ha solicitado.

Id. al teniente graduado D. Mariano Morelló, subteniente de id. licenciado, el retiro que ha solicitado con uso de uniforme de retirado.

Id. á D. Miguel Narbon, teniente de id., procedente del convento de Vergara, la licencia absoluta que ha solicitado.

Id. á D. Pedro Alvarez, subteniente procedente de cuerpos francos la licencia absoluta que ha solicitado.

(En 4 de setiembre.) Concediendo el abono de años de servicios á D. Manuel del Valle, coronel de infantería retirado.

Negando á D. Vicente Buygar, teniente de infantería retirado, la vuelta al servicio.

Concediendo el retiro que ha solicitado D. Jacinto Ramonet, mariscal mayor procedente del regimiento de lanceros del Rey en la isla de Cuba.

INDUSTRIA Y COMERCIO.

CUADRO DEL COMERCIO, NAVEGACION Y RENTAS DE LA ISLA DE CUBA.

Balanza de 1844.

De los periódicos de la Habana recibidos ayer, tomamos el siguiente interesante documento:

Tenemos á la vista la estensa Balanza general de comercio de la isla de Cuba formada en 1844 de órden del Excmo. Sr. conde de Villanueva, por D. Sebastian Bonany: decir que la obra es digna del ilustre gefe que la ha mandado formar y del laborioso Sr. Bonany, es repetir lo que hemos dicho en años anteriores. Las luces que documentos como el que vamos á analizar dan á la estadística, la ciencia de la administracion, la geografía, la historia y otros muchos ramos del saber útiles y aun necesarios para el buen gobierno de los pueblos, son de una importancia inapreciable. Si no tuvieran las balanzas otro objeto que saber en cuanto escedia la esportacion de la importacion, tras el engañoso y falso sistema de vender mucho y comprar poco: si tuvieran por objeto esos laboriosos y estensos estados correr tras las quimeras del antiguo y desacreditado sistema de las puertas abiertas y puertos cerrados, nada seria mas ridículo ni inútil. Empero no ha dispuesto el hábil intendente que se halla á la cabeza de nuestra hacienda pública la continuacion de su obra en el pasado año con aquellos fines, y sus números son el mejor comprobante del acierto de sus disposiciones, y la de sus demas colaboradores.

El cuadro representativo de los cambios que hace un pais con otro ofrece al gobierno el medio de conocer las necesidades del que dirige, y sobre esa base no pretender bastarse á sí mismo, sino fomentar aquellos ramos de que vé mas necesitados á los otros pueblos. Es un error creer que la Balanza es inútil porque todo debe dejarse al interes particular, encomendando al principio de la libertad mercantil la curacion de los achaques del comercio. Desde el reinado de Cárlos II se comenzaron los trabajos de la Balanza de comercio en la Península, y se crearon recursos para su publicacion; y en Francia segun lo espresan Mr. Rayné existe un derecho para dar exactitud á los estados de importacion y esportacion: debemos al Excmo. señor conde de Villanueva la publicacion de nuestra *Balanza*, y podemos asegurar que S. E. ha llevado á tal perfeccion el trabajo, por el tino con que ha elegido á los redactores, que es lo mejor en su especie que en castellano se publica.

Cuando tomamos el libro de que hablamos en nuestras manos, teníamos el justo temor de encontrar datos desagradables, atendidas las calamidades de un año en que, ademas de los rigores de una seca destructora, tuvimos los estragos de un huracan. En medio de nuestro temor halagábanos la esperanza de que las acertadas disposiciones de la administracion, de acuerdo con el Excmo. señor capitan general, hubieran disminuido en algo el mal. Estamos persuadidos de que los derechos reales no podian haber disminuido, porque las naciones amigas habian ocurrido á nuestro puerto con sus buques cargados de los objetos que podian sernos mas necesarios despues de aquellos desastres: el movimiento mercantil fue activo, y nuestros frutos principales se conservaron á buenos precios. Si fueran otros nuestros principios en economía y administracion, ancho campo nos ofreciera la Balanza para escribir una elegía de las mas plañideras, al ver figurar en los estados de importacion hasta el *heno*, ¡En Cuba, en la fértil Cuba, traer el *heno* de los estrangeros! Sin embargo, lo que deducimos de este hecho y sus semejantes, es la necesidad de hacer mas y mas estensas nuestras relaciones, para que nuestros productos preciosos puedan cambiarse *hasta por heno* cuando de heno necesitemos. Dios nos libre del capricho de abastecernos solos.

Los resultados que en general deduce el Sr. Bonany de la Balanza, son los siguientes:

1.° Que de los 650 buques entrados de mas en 1844, fueron 40 españoles y 610 estrangeros; y aun cuando en la salida hubo tambien el aumento de 190, corresponden todos á la bandera estrangera.

2.° Que habiendo ascendido los valores de la importacion directa y los del depósito mercantil á 25.056,231 pesos ½ real, representa esta suma el aumento de 1.634,134 pesos 5 reales.

3.° Que los valores de la importacion arrojan asimismo á favor del presente año 296,798 pesos 4 reales.

4.° Que el movimiento de la bandera nacional se ve aumentado por 477,357 pesos 5 ½ reales en los valores de los efectos que importó de puertos españoles, al paso que en los de las producciones de la Isla esportados para los mismos, y en los de los efectos que condujo del estranjero, se notan las bajas de 252,407 pesos 7 reales en los primeros; y de 733,495 pesos 2 ½ reales en los segundos.

5.° Que el depósito mercantil ha tenido tambien el aumento de 222,498 pesos 1 real en la importacion, y de 87,426 pesos en los efectos pasados al consumo de la plaza; pero en la esportacion bajó 305,866 pesos 1 ½ reales.

6.° Que sin embargo de haber ascendido la rebaja de derechos concedida la importacion y esportacion de varios artículos á 1.015,422 pesos 6 ½ reales, la recaudacion de las rentas ofrece el aumento de 173,614 pesos 5 ½ reales.

Haciéndome ahora cargo, dice, de la menor esportacion que ha habido de café, algodon, cera, tabaco y otros artículos, preciso es recordar los perjuicios que esperimentó la riqueza pública en 1844, por efecto de la *seca* que agostó los campos y el huracan de octubre que esterminó cuantos cultivos habia perdonado aquella, y cuyas consecuencias deben ser mas sensibles en 1845. Asi se comprenderá la causa de esa menos esportacion que dejo señalada, y de la necesidad que hubo de importar en esta fértil isla hasta el *heno* de Europa para mantenar los animales domésticos.

"Mas si á pesar de todo esto se ven aumentados los valores del movimiento mercantil, el número de buques entrados y salidos y los derechos recaudados, necesario es atribuir semejante fenómeno al grande impulso que se ha dado á la produccion y á las medidas administrativas que se dictaron en beneficio del pais, del comercio y de los intereses fiscales.

"Dedúcese pues, del cuadro que acabo de trazar, que á no haber existido las enunciadas contrariedades habrian sido los aumentos incomparablemente mayores."

No puede menos de ser satisfactorio en estos resultados advertir el movimiento progresivo del comercio en bandera nacional y el de sus buques. Débese este progreso al fomento que ha recibido el pais con el comercio, no libre, sino universal. El actual gefe de hacienda, conocedor entendido del ramo puesto á su cuidado, atendió siempre á proteger la bandera nacional segun el principio consagrado desde el Sr. D. Cárlos III, y que recomendaron empleados como el señor Campillo, y sociedades como la Económica de Madrid. Las contradicciones, los errores antiguos todavía suelen asomar su cabeza creyendo útiles las prohibiciones. El resultado del aumento de nuestras rentas en circunstancias de rebajarse las contribuciones de importacion, prueba oficialmente que la franquicia es orígen de prosperidad para el consumidor, el productor y el fisco.

La gratitud nacional exije que reconozcamos en el Excmo. señor conde de Villanueva, no solo al hombre de hacienda, sino al de estado, de gobierno. S. E. no solo ha procurado en virtud de derechos diferenciales protejer el comercio y bandera nacional, sin perjuicio de los intereses generales de la nacion y particulares de la isla, sino que ha influido con sus consejos á hacer fructuosos sus proyectos antes de ahora. Cuando circunstancias que no son del caso referir hicieron frecuentes las concesiones que tenian por objeto la habilitacion de la bandera estranjera, S. E. promovió constantemente los convoyes para hacer que desapareciera aquella necesidad. Por fortuna las circunstancias han variado; pero los frutos de su inteligencia se estan ya recogiendo.

Hé aquí un cuadro consolador.

Importacion.

De puertos españoles en bandera nacional	5.699,299 2
» » estranjera.	26,972 2
» estranjero » nacional.	6.436,738 4
» » estranjera.	10.727,590 2
Del depósito mercantil	2.165,630 6½
Total	25.056,231 ½

Esportacion.

Para puertos españoles en bandera nacional	3.148,114 1½
» estranjero » id	1.732,499 1
» estranjero » estranjera	19.201,712 4½
Depósito mercantil	1.344,264 4½
Total	25.426,591 1½

Esos progresos son debidos por otra parte, y no de un modo menos eficaz como ya indicamos al comercio estranjero, que, enriqueciendo al pais, fomenta el nacional; y esta verdad la consiguió la sociedad económica de Madrid en su informe sobre libertad de comercio en el siglo pasado.

"...El año de 1779 solo habia 2,449 embarcaciones de tráfico, y en el último (1788) se contaron 2,835, habiendo por consiguiente una diferencia de 386 embarcaciones. Este aumento que solo se debe considerar como efecto de la mayor estension del comercio, únicamente se puede atribuir al nuevo reglamento. Nuestro comercio no ha aumentado sus relaciones interiores ni esteriores, sino con la América, para donde despues de la libertad se ha notado haber salido en un año mucho mayor número de embarcaciones que en 8 ó 10 años los mas florecientes de los tiempos del estanco."

Parecia inútil repetir hoy cosas sabidas desde tanto tiempo ha; pero ya digimos que aun tienen los errores sus paladines, y es de repetirse la verdad mientras sea conveniente y necesaria.

Para que tenga una idea exacta del total de los productos del comercio de importacion y de esportacion general tomaremos los siguientes datos de la recapitulacion que en otra forma presenta la Balanza.

COMERCIO EN BUQUES NACIONALES.

	Importacion.	*Esportacion.*
De puertos españoles	3.909,590 3 1|2	2.219,999 4 1|2
Estados-Unidos	541,529 5 1|2	208,214 4
Franceses	456,339 1|2	170,234
Ingleses	1.510,334 1	299,437 1|2
Holandeses	10,476	»
Belgas	76,246 1	34,872 2 1|2
Alemanes	1.559,952 3 1|2	123,113 1
Italianos	24,908 6	70,212
Continente Hispano Americano	875,542 5	401,807 3 1|2
Dep. mercantil	2.165,630 5 1|2	»
Total	11.130,549 7 1|2	3.527,890 6
MATANZAS.		
Españoles	418,126 2	284,037 3 1|2
Franceses	15,663 1|2	79,415 4
Ingleses	6,548 5 1|2	1,181 2
C. His. americ.	128,314 6 1|2	8,188 6
Brasileños	52,357 6 1|2	»
Estados-Unidos	»	1,885 2 1|2
Alemanes	»	9,082 4
Italianos	»	51,667 4
Total	621,010 5	435,458 2
CARDENAS.		
Españoles	2,666	»
PUERTO-PRINCIPE.		
Españoles	310,144 3 1|2	244,274 7 1|2
Ingleses	»	12,913 1
Alemanes	12,201 4	7,535
Estados-Unidos	725	»
Holandeses	26	»
Italianos	1,818	»
Portugueses	304 4	»
C. His. americ.	13,000	»
Total	392,022 4 1|2	264,723 4 1|2
CIENFUEGOS.		
Españoles	41,274 4 1|2	60,175 5 1|2
Holandeses	»	1,292 4
Total	41,274 4 1|2	61,468 1 1|2
NUEVITAS.		
Españoles	75,206 4 1|2	17,212 1|2
Estados-Unidos	86 7 1|2	»
Ingleses	9,310	1,992
C. His. americ.	»	7,416 4
Total	84,603 4	26,620 4 1|2
SANTA CRUZ.		
Ingleses	»	136
Españoles	»	2,658 1
Holandeses	1,355 2	»
	1,355 2	2,854 1
REMEDIOS.		
Españoles	4,267	»
Estados-Unidos	73 5 1|2	»
Ingleses	2,398	2,000 5
	6,738 5 1|2	2,000 5
SANTI-ESPIRITUS.		
Ingleses	»	16 1
CUBA.		
Españoles	875,085 5	249,237 3 1|2
Estados-Unidos	2,441 2 1|2	4,975
Franceses	358	22,891 4
Ingleses	556,172 6	55,136 4
Holandeses	18,145 4 1|2	20,157 7
Alemanes	44,633 1|2	60,275 5
Portugueses	134 4	10,188 3 1|2
Dinamarqueses	231,733 4 1|2	4,182 3
C. His. americ.	11,176 2	4,474
Italianos	«	10,980
Prusianos	«	8,615
	1.739,880 5	451,152 2
JIBARA.		
Españoles	34,184 7	46,608 2
Estados-Unidos	2,146 1	«
Ingleses	51,530 7 1|2	8,813 7
Dinamarqueses	84,935 6 1|2	4,039 4
	172,797 6	59,461 5
MANZANILLO.		
Españoles	15,008	19,240 2 1|2
Ingleses	30,426 4	5,049 2
Dinamarqueses	21,330 3	707 7
	65,074 1	24,996 6 1|2
BARACOA.		
Españoles	15,345	763 7
Estados-Unidos	425 3	13,608 4 1|2
Ingleses	2,049 7 1|2	«
Dinamarqueses	25,874 4	1,115
Franceses	«	4,579 4
	43,694 6 1|2	20,603 7 1|2

COMERCIO EN BUQUES ESTRANJEROS.

HABANA.		
De puertos españoles	26,972 2	»
Estados-Unidos	4.349,377 5 1|2	2.552,266 6 1|2
Franceses	571,912	568,913
Ingleses	568,733 7	3.791,059
Holandeses	156,960 4	230,820 3 1|2
Belgas	41,174 2	219,506 1
Alemanes	66,630 3 1|2	981,845 1 1|2
Italianos	180	261,781 3
Portugueses	17,100	»
Dinamarqueses	29,829 2	26,023
Cont. His. América	758,457 7 1|2	22,917 4
Rusos	1,346 6	353,302 2
Dep. mer.	»	1.344,264 7 1|2
	6.588,680	10.352,699 5
MATANZAS.		
Estados-Unidos	1.042,062 7	1.513,368 3
Franceses	1,662 4	19,950
Ingleses	20,835 6 1|2	1.728,227 3
Alemanes	32,748 3 1|2	465,715 4
Brasileños	18,797 7	1,582
Holandeses	»	25,500
Italianos	»	287,278 4
	1.116,107 4	4.633,071 7
CARDENAS.		
Estados-Unidos	129,433 4 1|2	317,418 6
MARIEL.		
Estados-Unidos	13,677 6 1|2	6,238
PUERTO-PRINCIPE		
Estados-Unidos	411,638 2	683,752 7
Franceses	18,584 4	10,734 4
Ingleses	34,812 7	56,962 4
Holandeses	2,150	»
Alemanes	48,535 3	265,606 5
Cont. His. América	5,842	»
	521,563	1.017,056 4

Cinco minutos despues tiró fuertemente del cordon de una campanilla, y apareció un criado.

—Presto, dijo el conde, idme á buscar caballos de posta.

Ester alzó sus apagados ojos.

—Despáchese V., señora, repuso Enrique, vamos á partir.

—¿Partimos.... juntos? esclamó asombrada.

—¡Juntos!

Despues de lo que acabo de referir.

—¡Despues y á pesar de todo! dijo el conde retemblando de cólera, de ódio y de amor.

—Cúmplase su voluntad de V., pero ya sabe V. que no le amo.

Una hora despues los dos esposos salian de Paris por el camino de Italia: el cielo estaba sombrío y el horizonte encapotado de espesas nubes que despedian ráfagas de lluvia sobre el campo desolado: triste y fúnebre era la noche, pero menos triste, menos fúnebre aun que el fondo de su alma.

Asi fueron corriendo hasta el monte Jura sin dirigirse una palabra, ni una mirada siquiera. Importunos pensamientos pesaban sobre sus recuerdos: no era tal vez amor el que hacia palpitar el corazon de Enrique, era seguramente el horror que le inspiraba un amor que no fuese el suyo: su espíritu celoso y dominante se rebelaba contra la idea de que pudiera escapársele de su poder y las reacciones de su alma impetuosa y móvil, sin tener la verdad tenian todas las apariencias de la pasion.

Por un accidente del carruaje tuvieron que detenerse algunos instantes en un lugar, pocas leguas mas allá de Poligny, y apenas se habian apeado en una mala venta, cuando el látigo de un postillon resonó en el camino, y un instante despues Alfredo de Tours entró en la posada. Al verlo Ester no pudo contener un grito de sorpresa, y por su parte tambien Alfredo se estremeció. No perdió el conde ninguno de estos movimientos: era ya sabedor del nombre que vanamente habia buscado. Lanzó un profundo suspiro y adelantándose hácia el diplomático, saludándole, le dijo:

—¿Sin duda la casualidad ha conducido á V. por este camino?

—No por cierto, respondió Alfredo; una mision inesperada me ha hecho salir de París antes con antes. Voy á Milan.

El conde pasó su brazo bajo el de Alfredo y lo llevó hácia la puerta.

Apenas salieron de la posada, parándose un poco le dijo:

—¿Y esa mision es tan perentoria que no pueda V, concederme siquiera cinco minutos?

Mr. de Tours miró á Enrique y le comprendió.

—Caballero, llevo pliegos muy importantes; pero á mi vuelta podré estar á la disposicion de V.

—No, no, repuso el conde apretándole fuertemente la mano; un ministro puede esperar, pero un marido no.

Nada replicó Adolfo ó hizo una inclinacion. Habia en aquel momento en la aldea una compañía de granaderos que iban de guarnicion á Poligny, y los adversarios rogaron á dos soldados que les acompañasen, y provistos de pistolas que Mr. de Tours tenia en su carruaje, se internaron en un bosquecillo cerca del camino.

Cuatro minutos despues se oyeron dos pistoletazos y el conde salió solo del bosque: el cuello de su frac estaba atravesado por una bala. Volvió á entrar en la posada, y subió á una habitacion, adonde segun le dijo una criada, la señora se habia retirado.

Estaba la condesa de pie cerca de la ventana con la frente apoyada en los cristales, y cuando se volvió hácia su marido, su rostro estaba mas triste que el desolado paisaje en que el viento barria las hojas muertas contra la casa.

—¿Se han batido Vds?

—¡Oh, no tiemble V. por él, señora! respondió el conde con amarga sonrisa; la bala ha tropezado en una moneda de su bolsillo; el golpe le ha derribado, pero saldrá bien librado con una contusion.

La condesa meneó la cabeza.

—¿Y qué me importa ahora que viva ó que muera? Pero V., Enrique, esponerse á morir..... Sí, ya veo que le ha faltado poco: ¿y qué hecho yo, pobre de mí, para que V. quiera añadir un remordimiento á mi tristeza?

Ester se acercó á la chimenea, y al ver sus pasos vacilantes, Enrique fue á sostenerla con su brazo.

Hay momentos en la vida en que el ánimo oprimido acoge con reconocimiento la mas pequeña prueba de afecto.

Miráronse mútuamente, y los ojos enternecidos de la jóven esposa se anublaron con una lágrima, y cogiendo la mano de su marido le dijo:

—Enrique, mucho mal nos hemos hecho el uno al otro; ¿serás capaz de perdonarme como yo te perdono?

—Yo nada tengo que perdonarte, Ester, yo te amo.

Ester sacudió tristemente la cabeza.

—Es menester que no nos hagamos ilusiones, amigo mio, porque son terribles al desvanecerse; no, tu no me amas, como yo tampoco á ti.

Enrique tembló como sacudido por una chispa eléctrica.

—¡Siempre asi!

—Escúchame, repuso Ester, estrechando sus manos. ¿Serás capaz de afirmar que este amor que pretendes profesarme es semejante al de nuestros primeros dias? ¡Aquel es el que yo lloro, el único que echo de menos!..... Aquel amor ha muerto para nosotros!..... No te inculpo, amigo mio: tus faltas, si alguna has tenido, son propias de tu edad..... Pero tal es mi carácter que nunca puedo tornar á encender lo que una vez apagó la desgracia. La confianza está perdida para nosotros..... ¡Enrique, separémonos!

—¡Jamás! dijo el esposo, que estrujaba las manos de Ester entre las suyas.

—¡Dios mio, con que es de tu gusto esta vida amarga, sembrada de inquietudes, de sospechas, de quejas!..... No, para los que sufren, es dulce el reposo del sepulcro; no podemos perdonarnos mútuamente sino diciéndonos: adios..... Yo estoy sola.... La esperanza de mí por venir enteramente derribada, añadió ahogando un sollozo en su pecho; mi madre murió cuando yo era niña, mi anciano padre acaba de morir tambien.... Ya nada me resta en el mundo.

—Pues qué ¿yo no soy algo para tí?

—Tú serás para mí un amigo, cuando estemos separados..... Cerca de tí ¡Enrique, créelo, yo no podria olvidar..... Yo rogaré por tí cuando las puertas de un convento se cierren eternamente para mí.

—¡Cómo, tú en un claustro! esclamó el conde.

—¡Sí, yo! respondió Ester con dulce sonrisa. ¡Tambien yo he cometido faltas que debo espiar! lo que yo he hecho ha sido muy grave, ahora lo conozco..... Pero tenia el corazon ulcerado. Muchas veces he pensado en matarme, pero soy tan jóven que no he tenido valor para tanto..... ¡Enrique, tú debes ser muy desgraciado conmigo! ¡déjame marchar!

—Ester, nunca te apartarás de mi lado.

—¡Gran Dios! Enrique, eres cruel en demasía! ¿Pero no acabas de comprender que una muger que no ama arrastra en pos de sí la desgracia y aun el deshonor hasta el hogar doméstico? ¿No comprendes que si yo te lo ruego con lágrimas en los ojos, es porque tengo miedo de mí misma? Por Dios, añadió juntando las manos en ademan de súplica, no me pongas en la precision de obrar mal. Tú me amas, pero ignoras que si llegase á ser madre segunda vez tendria miedo.

Al decir estas palabras la voz de Ester tomó un acento sordo y sus ojos despedian rayos. Enrique perdió el color y tembló, pero su pasion ahogó el grito de su conciencia.

—Ester, esclamó, tendrás que seguirme.

Ester levantó sus manos al cielo en un arranque desesperado y dijo:

¡El lo quiere, Dios mio! Y luego bajando sus miradas hasta el conde añadió con acento resignado: estoy pronta, marchemos!

Desde que llegaron á la falda del monte Jura las tempestades bramaban en medio de las montañas: los primeros rigores de un invierno prematuro habian cubierto de nieve las crestas de las rocas, y un inmenso pabellon de negras nubes comenzaba á caer sobre la tierra.

El postillon advirtió al conde del mal aspecto del cielo; pero este á quien el reposo parecia imposible despues de aquella escena, con un gesto le mandó continuar. Se mudó de tiro y el carruaje se hundió en las montañas.

A cosa de medio dia llegaron á la meseta de una colina donde el viento sacudia la niebla; los caballos pateaban jadeando sobre la nieve petrificada, y el postillon tuvo que echar pie á tierra, y otro tanto hicieron luego los condes para dar descanso al tiro.

Veíanse correr las nubes lanzadas por el viento á las faldas de la montaña: lúgubres lamentos salian del fondo de los abismos donde hervian los torrentes: torbellinos de menuda nieve cruzaban por el aire velando como un sudario los estremecidos bosques de abetos: á cien pasos del camino todo era tinieblas y confusiones, y se andaba por una atmósfera parda y melancólica batida vigorosamente por el ala de las tempestades.

Ester vacilaba, como que la escarcha crujia bajo sus delicados pies, y Enrique se aproximó dándola el brazo para ayudarla.

Andaban despacio y el carruaje desapareció muy pronto bajo los flotantes velos de la niebla; los criados empujaban las ruedas y el postillon llevaba de la brida á los caballos.

Un cuarto de hora hacia que el carruaje rodaba por la nieve endurecida, cuando de improviso hendió los aires un grito desgarrador: otro grito le respondió luego y todo volvió á entrar de repente en pavoroso silencio.

2009 Ministerio de Cultura

CIENFUEGOS.		
Estados-Unidos..	178,111 3	404,943 3 1/2
Ingleses.....	221,990 3	202,626 5
Holandeses.....	42,150 5 1/2	»
Dinamarqueses...	2,515	»
Franceses.....	»	10,734 4
Alemanes.....	»	265,606 5
Total.....	444,767 3 1/2	651,109 1/2
NUEVITAS.		
Estados-Unidos..	130,104 3 1/2	85,409 4
Ingleses.....	165,427 6	30,586 1
Total.....	295,532 1 1/2	115,995 5
SANTA CRUZ.		
Estados-Unidos..	8,317 3	14,871 1
Ingleses.....	8,766 4 1/2	13,521 1
Holandeses.....	3,269 4	892 „
Alemanes.....		6,451 4
Total.....	20,533 3 1/2	35,735 2 1/2
REMEDIOS.		
Estados-Unidos..	27,857 6 1/2	17,443 4
SANTI-ESPIRITUS.		
Ingleses.....	„	3,345 „
SAGUA.		
Estados-Unidos..	„	119,530 1
CUBA.		
Estados-Unidos..	650,513 4	460,967 5 1/2
Franceses.....	174,838 2	259,422 6
Ingleses.....	589,603 5 1/2	2.002,059 6
Holandeses.....	4,410	11,602 6
Alemanes.....	32,244 4 1/2	94,255 3
Italianos.....	399 6	103,718 „
Dinamarqueses...	200	„
C. His. americ...	7,593 7 1/2	11,590 3 1/2
Total.....	1.459,806 1 1/2	2.949,357
JIBARA.		
Estados-Unidos..	6,682 1	7,045 6
Dinamarqueses...	12,379 5	„
Ingleses.....	„	1,036
Alemanes.....	„	128,299 1
Total.....	19,061 6 1/2	136,380 7
MANZANILLO.		
Estados Unidos..	74,505 1	73,618 4
Ingleses.....	5,822	25,964 1/2
Alemanes.....	5,040 7 1/2	17,114 5
Dinamarqueses...	300	«
Total.....	85,668 1/2	116,697 1 1/2
BARACOA.		
Estados-Unidos..	28,954 5	46,737 7 1/2
Alemanes.....	3,076 7	24,161 1
Dinamarqueses...	27 3	«
Total.....	32,058 7	70,899 1/2

RESUMEN.

Total de la importacion en buques españoles.....	14.301,668 3 1/2
Id. en buques estranjeros.....	10.754,562 4
Total general.....	25.056,230 7 1/2
Balanza de 1843.....	23.422,096 3 1/2
Aumento.....	1.634,134 4
Total de la esportacion en buques nacionales.....	4.880,613 5 1/2
Id. en buques estranjeros.....	20.545,977 4
Total general.....	25.426,591 1 1/2
Balanza de 1843.....	25.029,792 5
Aumento.....	396,798 4 1/2

En cuanto al pormenor de los efectos á que ascienden dichos valores, se encuentran tambien dos estados que esplican los principales frutos de importacion y esportacion por los puertos de la isla.

RESUMEN *de algunos artículos de primera necesidad importados en la Isla y de la esportacion de sus principales frutos.*

IMPORTACION.	BALANZA de 1844	BALANZA de 1843	Aumento.	Disminucion.
Arroz, libras.....	26248514	15489408	10759116	„
Bacalao, libras.....	11834256	11870266	„	36000
Carne puerco, libras.	1070575	544400	526175	„
Id. de vaca, lib....	1431250	576000	855250	„
Harina mac. barril..	143934	151925	„	7991 1/2
Id. estranjera.....	44017 1/2	23619	20398 1/2	„
Jamon, libras.....	1150473 1/2	1326651	„	176177 1/2
Manteca, lib.....	6804634	6557162	247472	„
Mantequilla, lib....	399603	381553	18050	„
Queso, lib.....	1373989	1294481	79508	„
Tasajo, lib.....	2925709	12532387	„	10393322
Tocino, lib.....	408235 1/2	398594 1/2	9641	„
Velas de esperma lib.	204299	138369 1/2	65929 1/2	„
Id. de sebo, lib....	1217432	1057941 1/2	159490 1/2	„

ESPORTACION.	BALANZA de 1844	BALANZA de 1843	Aumento.	Disminucion.
Aguar. de caña, pipa.	6326 1/2	13310	„	7483 1/2
Algodon en rama, lib.	235816	634801	„	398985
Azúcar, cajas.....	1009565 3/4	889103 3/4	120462	„
Café, quintales.....	310008 3/4	346945 1/2	„	27937 3/4
Cera blanca y amarilla, libra.....	856901	1202525	„	345624
Miel de abejas, valores, pesos.....	57403	56904 1/2	499	318
Id. de caña, bocoy..	172431 1/2	191093 1/2	„	18662
Mineral de cobre ql.	2003587	768650 1/2	1234937	„
Tabaco en rama lib.	4633763	7268328	„	2574470
Id. torcida, millares.	153505	257997	„	99492

La presencia de los resultados reunidos en los cuadros que anteceden demuestra que ha habido aumento en la esportacion en la azucar, miel de abejas, mineral de cobre, y disminucion en el algodon, aguardiente, café, cera amarilla, miel de cañas y tabaco torcido y en rama. La disminucion del café está esplicada con los destrozos que en los cafetales hizo el huracan y no será de pronto remedio el mal. El algodon ha disminuido, es cierto; pero como las mayores producciones de su género se hallan en la provincia de Cuba, y allí ha habido un aumento de mucha importancia en la minería, el pais no está mas pobre por aquella falta: acaso desaparezca el cultivo de esa planta antes de mucho tiempo en nuestros campos, que no pueden sostener la competencia estranjera en su cuidado y conservacion.

En cuanto al producto de las rentas ha habido una disminucion en las terrestres que traian de sí las calamidades sufridas; y aumento en las marítimas en virtud de que en estas tenian su influencia las acertadas disposiciones que tomaron las autoridades para hacer menos gravosa nuestra situacion. En el siguiente estado se encuentra cuanto pudieran desear sobre el particular.

DEMOSTRACION

de los ingresos que han tenido las rentas marítimas y terrestres de la isla de Cuba en 1844, y de los derechos que en el mismo año se devolvieron ó dejaron de cobrar en virtud de las rebajas hechas á los del azúcar, café, miel de purga, aguardiente de caña y toneladas desde 1.° de enero; y á los del arroz, frijoles, papas, maiz en grano y en harina, tablazon de pino y teja-mani, que se importaron desde 10 de junio y 8 de octubre del referido año, con el objeto de reanimar la agricultura y el comercio, y precaver las funestas consecuencias de la seca y del huracan esperimentado en dicho período.

PROVINC.	PUERTOS.	RENTAS. Martinas. — PESOS.	RENTAS. Terrestres. — PESOS.	RENTAS. Total. — PESOS.	IMPORTE DE LA REBAJA DE DERECHO. Importacion. — PESOS.	Esportacion. — PESOS.	Toneladas. — PESOS.	Totals. — PESOS.
Cuba.	Habana.....	4856574 1			306419 4	173049 2 1/2	109965 7 1/2	587734 6
	Matanzas.....	732541 7			55682 7	118742 2	62961 4 1/2	237386 5 1/2
	Cárdenas.....	43493 „	2426263 1		2315 7	33549 2 1/2	12641 „	48506 1 1/2
Pto. Principe.	Trinidad.....	298447 6 1/2			„	6508 6	„	6508 6
	Mariel.....	138713 7 1/2			5249 6 1/2	37043 7 1/2	21846 „ 2 1/2	64140 1 1/2
	Cienfuegos.....	84266 11 1/2			2824 5 1/2	19611 6 1/2	10435 7 1/2	32871 6 1/2
	Nuevitas.....	171183 „			„	2654 6	1761 2	4416 5 1/2
	Santa Cruz.....	12498 3	469947 1 1/2	971117 4 1/2	160 5	675 3 1/2	268 1	943 4 1/2
	San Juan de los Remedios.	266 1 1/2			„	648 3	455 2	1264 2
	Sagua.....	9634 7			„	37 4	37 4	37 4
	Santi-Espiritu.....	782372 3			768 2 1/2	3827 4	3107 2	7703 2 1/2
	Cuba.....	64563 1	493410 6	1435487 3	„	15642 5 1/2	5184 1	20826 6 1/2
	Gibara.....	66027 5 1/2			„	264 „	„	264 „
	Manzanillo.....	29093 3 1/2			1850 3 1/2	483 3 1/2	484 7	2335 2 1/2
	Baracoa.....				„	„	„	483 3 1/2
	TOTAL PESOS.	7160691 6 1/2	3326631 1/2	10486622 7	373421 5 1/2	448589 4	228411 5	1015422 6 1/2
	En 1843.....	6985017 1	3407040 2	10392057 3				
	Aumento.....	175614 5 1/2	„	96195 4				
	Disminucion.....	„	7719 1 1/2	„				

En fin, al terminar esta desaliñada reseña, nos cabe la satisfaccion de ver que Cuba ha salido, si no ilesa, repuesta de los males que temíamos de grandísima consideracion. El estado de las producciones y rentas de la isla confirma el concepto de riqueza y fertilidad que obtiene: su progreso ulterior será indefinido cuando la prontitud con que sus autoridades acudieron á remediar sus pasados males, hace esperar mejoras materiales y sucesivas que hagan circular con mayor actividad las riquezas, completando el edificio de que se han echado los sólidos cimientos.

No terminaremos este trabajo sin encomiar la ejecucion material de la obra: la limpieza y correccion de los estados, la acertada distribucion de materias, todo lo hace digno del pais y del nombre por tantos motivos ilustre que adorna la portada de la balanza mercantil.

Observaciones Metereológicas de ayer.

EPOCAS.	TERMO REAMU	TERMO GEN.	BAROME.	VIENTOS.	ATMOSF.
5 de la m.	14 s. o.	17½ s o.	26 p. 3½ l.	Oeste.	Despe.
12 del dia	23 s. o.	28 s o.	26 p. 3½ l.	Oeste.	Despe.
7 de la t.	20 s. o.	25 s o.	26 p. 3½ l.	Oeste.	Despe.

Afecciones Astronómicas de hoy.

EL SOL.

Sale á las 5 y 51. Se pone á las 6 y 9.

EL 17 DE LA LUNA.

Sale á las 7 y 12 m. de la t. Se pone á las 7 y 45 m. de la n.

El tirado de nuestra edicion de MADRID
TERMINO AYER A LAS SIETE Y CUARTO.

EL ESPAÑOL.

MADRID.

JUEVES 18 DE SETIEMBRE.

Apuradas ya todas las vias de estimular el decoro de los redactores del *Boletin del Ejército*, y encontrando que son sordos á todo sentimiento de equidad y de pundonor, no queda otro medio de entenderse con ellos que el de apelar á la proteccion de las leyes que en todos los paises del mundo ponen freno á los difamadores y calumniadores. Ante un tribunal de justicia responderá el editor del *Boletin del Ejército* de las insinuaciones calumniosas que bajamente ha propalado contra el director de *El Español*.

Las operaciones del Banco de San Fernando con el gobierno, son estos dias objeto de severa crítica por parte de los demas periódicos, y la atencion pública ha debido necesariamente fijarse sobre los tristes pronósticos y vaticinios formados respecto á los grandes riesgos que corre el Banco, continuando sus operaciones con el gobierno.

Con esta ocasion se trae á la memoria del público la desastrosa suerte que cupo al Banco de San Cárlos y se conmina á los directores del que le ha sucedido, y á los accionistas que retrocedan con tiempo del camino que han emprendido y eviten asi la ruina de su acreditado establecimiento.

No hemos tomado la pluma para defender al Banco, y sí únicamente con ánimo de fijar algunos principios claros en materia de hacienda y crédito, que conviene no perder de vista á fin de evitar errores y no dejarse llevar por preocupaciones mas nocivas que en otra materia alguna en asuntos de crédito.

Nos limitaremos al solo punto de vista de si es peligroso para el Banco de San Fernando ó para cualquiera otro hacer operaciones con el gobierno, y si en efecto el interés del público y el de los accionistas de establecimientos de esta clase, se adelanta ó se menoscaba cuando se constituyen *banqueros de los gobiernos*.

Establecida como debe estarlo y lo está en realidad la independencia del gobierno de los bancos actualmente existentes en España, los cuales gozan de toda libertad en sus operaciones, sin otra traba que la de su reglamento y la justa vigilancia que sobre ellos ejerce el comisario del gobierno; no pudiendo ya los ministros exigir de los bancos cuantos servicios se les antojen por el mero hecho de pedirlos, no es posible vuelvan á repetirse catástrofes iguales á la del Banco de San Cárlos, el cual pereció porque el gobierno le sacó sucesivamente todo su capital, imponiéndole operaciones, sacándole empréstitos, y forzándolo á admitir papel del gobierno, cuya posterior baja y descrédito, y no otra cosa, fue la causa de la ruina del banco.

Asi que ninguno de estos establecimientos, en manos del gobierno, y esplotado por él como pudiera serlo una dependencia suya, sin mas reglas ni condiciones que la voluntad ó las necesidades de los ministros, puede conservar crédito ni influencia mercantil; semejante Banco no seria otra cosa que una seccion del tesoro, una oficina dependiente del ministro de Hacienda.

Pero remediado este mal, y constituidos los Bancos de manera que el gobierno no pueda imponerles su voluntad á la fuerza, ni exigirles servicios incompatibles con la seguridad é intereses de estos establecimientos, las naturales relaciones entre el tesoro y los Bancos son uno de los mayores adelantos de la moderna ciencia de la administracion.

Tanto en los paises donde el crédito se halla organizado, como en los que aspiran á ello, la accion é influencia de los Bancos entra en primer término entre los elementos que mas contribuyen á la prosperidad pública. Todas las clases de la sociedad necesitan de los Bancos, y el gobierno, á quien no se ha de escluir de los beneficios de la asociacion que dirige y regula, no solo se halla en el caso de emplear con fruto el ministerio de los Bancos, sino que debe tener un Banco nacional, de cuya organizacion no es del caso hablar ahora, que sea el regulador del papel circulante ó del equivalente de la moneda, el único centro de emision de esta, y al mismo tiempo el cajero del gobierno, esto es, el encargado de recoger los ingresos de las rentas públicas, y verificar los pagos por cuenta del tesoro.

Mas no por que no tengamos un Banco nacional organizado bajo las bases que acabamos de indicar, ha de ser conveniente que el gobierno se prive del ausilio del Banco. Un tesoro desacreditado como el nuestro, cuyas cargas esceden sus recursos, se halla siempre en el triste caso de que su *papel pierda*, y este descrédito viene á aumentar sus apuros, pues resulta que no teniendo nadie *fe en sus promesas*, le toman por cuatro lo que vale seis; y entre la penuria y la falta de consideracion se consuma la ruina de la hacienda.

Mas ausiliado por un Banco acreditado, un gobierno pobre puede marchar, no, echando mano del capital de aquel, pues esto seria insuficiente y absurdo, no, tomando prestado de sus cajas; pues esto no debe consentirlo el Banco sino constituyéndose este en pagador del gobierno, esto es, centralizando en sus cajas los ingresos del tesoro y pagando por cuenta de este hasta donde alcancen aquellos. De esta suerte si el gobierno recauda al mes 50 millones, puede contar con esta suma entera, en lugar que si la misma cantidad la percibiesen los intendentes y oficinas, y el gobierno librára sobre ellos para el pago de sus servicios, entre el crecido descuento que sufre el papel del gobierno y la falta de exactitud por parte de los empleados en afectar los fondos á lo que el gobierno los destina, es regular que los 50 millones se quedáran reducidos á 30 lo mas. Al contrario, si contando el ministro con un ingreso probable de aquella suma, dá en pago de sus servicios libramientos sobre el Banco ó sus comisionados de las provincias, es seguro que los colocará sin pérdida, que los dará como dinero y que la insuficiencia de recursos será menor que si el tesoro obrára aisladamente y ausiliado solo por sus dependencias. Pero es menester que el Banco proceda con tal cautela, que sus desembolsos mensuales no escedan de la suma de los ingresos que realiza por cuenta del gobierno, pues si dejára acumularse un déficit, sin garantia valedera de que echar mano, el Banco comprometeria sus intereses, su crédito y su fortuna, sin por eso salvar al gobierno.

Pero en verdad que se nos hace muy cuesta arriba creer, atendida la proverbial prudencia y timidez de los directores del Banco de San Fernando, que este se haya puesto ni se ponga en *descubierto* por cuenta del tesoro. Evitado este riesgo, ya no hay ni puede haber otro alguno en las relaciones entabladas entre el Banco y el tesoro. Este estará mejor servido y aprovechará sus fondos con menor quebranto, centralizándolos en manos acreditadas que los distribuyan por su cuenta.

Tan lejos estamos de creer un mal para el público que el Banco sea el cajero del gobierno, cuanto que con el tiempo, y asi que esté un poco mas ordenada nuestra administracion, convendrá no haya en las provincias otros tesoreros que los comisionados del Banco; y la mitad del trabajo y de los gastos que ocasiona la caja de amortizacion, podrán tambien ahorrarse descargando en el banco, mediante una comision, el pago de los intereses de toda la deuda pública.

No debemos, pues, asustarnos de que el Banco haga operaciones con el gobierno, con tal que estas se limiten á adelantar aquel la suma aproximada á que la esperiencia le haya enseñado asciende la recaudacion mensual. Obrando asi, nada arriesga el Banco ni el público, y este reporta el beneficio de que sus recursos se economicen, pues recaudados y distribuidos por el Banco los fondos del tesoro, le aprovecharán mucho mas que si volviera al sistema de espedir en pago de sus obligaciones libranzas sobre las tesorerías de provincias, que perderian de nuevo 25 á 30 por 100 desde el momento de ser puestas en circulacion.

En lo que si somos de la misma opinion que los demas periódicos que la han manifestado, es en que convendria que tanto el gobierno como el Banco publicasen mensualmente el pormenor de sus operaciones. Este dato bastaria para tranquilizar completamente los ánimos, alarmados quizás sin motivo, y si lo hubiera, él solo bastaria para corregir cualquier peligro ó estravío.

Hace tres dias se lamentaba el *Espectador* de que despues de cincuenta dias de hallarse presos, todavia no se habia puesto en comunicacion á los señores CRESPO, SAGASTI, RIEGO y demas detenidos por sospecha de conspiracion. Posteriormente se ha dicho que ya se les habia levantado á los presos aquella penalidad, y que se hallan en comunicacion.

Habíamos pensado recordar al gobierno la necesidad de obrar con imparcialidad y justicia en materias de causas políticas, porque conceptuamos bastante afirmado el órden público para que la autoridad se muestre tolerante y benigna; pero las noticias recibidas de Portugal, y que manifiestan la actividad de cierta clase de conspiradores nos impone reserva y circunspeccion, y nos contentaremos con observar que tan secreto y activo como conviene se muestre el gobierno con los que conspiren, tanto importa á su crédito y á la seguridad de la situacion no perseguir á los individuos meramente por su opinion, ni ensañarse con los que, aunque desafectos, no atacan al gobierno infringiendo las leyes.

Si resultan indicios contra los presos, tiempo es de sustanciar la causa y de patentizar á la nacion que el gobierno no aprisiona ni persigue sin fundamento; y si fueran inocentes, lo mas luego que se descargue la responsabilidad de un procedimiento que á nada ha de conducir, lo mas pronto habrá probado el gobierno que si vigila en defensa de la paz y del órden, no por eso se complace en afligir ni en molestar á los partidos ni á sus ndividuos.

Mucho debe complacer á los amantes de la libertad del pensamiento la confianza con que las opiniones consideradas como mas hostiles y mas desdeñosas respecto á la autoridad y fueros de la razon, apelan al convencimiento y á las simpatías del público.

En un periódico religioso encontramos cinco anuncios de distintas obras, unas originales, otras traducidas; pero que se publican todas en Madrid, y consagradas á esponer, á defender, á rectificar el instituto, las opiniones y doctrinas de la *Compañía de Jesus*. Esta demostracion, este llamamiento directo á la opinion y á las ideas, es en estremo aceptable para cuantos sinceramente profesan principios de libertad, y han combatido por convencimiento la intolerancia y la esclusion que en nombre del catolicismo han sofocado durante siglos en España el desarrollo del espíritu humano.

Bien empleados sean los trabajos y sufrimientos á que ha estado condenada esta sociedad, si dan por fruto el que las opiniones tenidas por opresoras depongan la incredulidad y el desden con que se ha creido miraban los progresos de la razon, y que los ortodoxas, sin entibiar ni su fe ni sus creencias, fien el ascendiente y la superioridad del principio religioso á la identidad que la ciencia demuestra existe entre el dogma cristiano, entre la doctrina católica y todas las legítimas deducciones de los adelantos de la razon.

Jesuitas que escriban y discutan, no son de temer en ninguna parte; y las corporaciones religiosas cesarán en el porvenir de ser miradas con la prevencion que lo han sido, desde que se generalice el convencimiento de que no han de emplear su influencia en oprimir á los que disientan de su manera de juzgar los deberes del hombre respecto á Dios y respecto á la sociedad.

Mas de una vez hemos hablado de las nuevas tarifas de correos, ya considerándolas como medida relativa á la administracion pública en general, ya en cuanto dice relacion á la prensa periódica; y bajo el primer concepto aun tenemos que añadir hoy alguna observacion.

La base primera del decreto á que aludimos establece, "que las cartas sencillas, sea cualquiera la distancia que recorran dentro de la Península é islas Baleares, paguen de porte un real de vellon." Esta disposicion parece que abraza lo mismo á la correspondencia que se dirige de un punto á otro de la Península, que á la que va desde el reino al estranjero, ó viene desde otros paises á cualquier punto de nuestra nacion, pues la medida es genérica y únicamente se esceptúan de ella las islas Canarias y provincias de Ultramar, en cuyas tarifas no se hace por ahora novedad alguna. Era de esperar que desde que este nuevo arreglo hubiera empezado á regir, se habrian terminado las inesplicables diferencias de precios en cartas que, siendo en el peso iguales, recorren tambien iguales distancias: pero no ha sido asi.

Pasó, como hemos dicho, el 1.° de setiembre, y respecto á la correspondencia con el estranjero todavía subsiste el sistema antiguo tan confuso y anómalo como siempre. Todavía el franqueo de una carta sencilla desde Madrid á Irun cuesta un real, y desde Madrid al puente de Behovia 11 cuartos: todavía una carta tambien sencilla que viene desde Irun á Madrid paga de porte un real, y desde el puente de Behovia á Madrid 5 rs. si tiene el sello de Francia, y 10 si de Alemania; de manera que por traer este ó aquel sello y haber de recorrer algunos pasos mas de distancia (que es lo que hay desde Irun al puente), se pagan 4 ó 9 rs. mas de porte. ¿Es esto concebible? Cuando se preconiza el deseo de dar *precision*, *órden y concierto* á la contabilidad; cuando todas las consideraciones se han sacrificado en obsequio del porte único; cuando este principio se establece de una manera genérica, ¿quién ha autorizado á las oficinas para hacer escepciones, que sobre ser arbitrarias y monstruosas, dejan en pie abusos los mas graves? ¿Qué razon hay para que de dos cartas de igual peso pague una un real y otra 5 ó 10, si ambas han recorrido igual espacio de territorio español, y si ademas para nada se tiene en cuenta la distancia? Que vengan dirigidas desde Alemania ó desde Francia, ¿qué importa? Nada seguramente, porque en ningun caso van los correos españoles á traerlas de mas allá de nuestras fronteras, y siempre han sido franqueadas antes en los respectivos paises de donde vienen. Siempre el servicio es igual; siempre tambien debe ser igual la retribucion.

Si pues esta enorme diferencia en los precios es injusta de por sí, y está ademas virtualmente corregida por la base primera de la nueva tarifa de correos; si ya no falta mas que hacer observar esa tarifa para que los abusos cesen y comiencen el órden y el concierto, estas ligeras observaciones deberán ser suficientes para que el gobierno fije su atencion en el asunto, y tome las disposiciones oportunas á fin de que su decreto del 12 de agosto se observe tal como lo espidió, sin que consigan viciarlo con interpretaciones viciadas que restringiendo su sentido lo desnaturalicen, y hagan imposible la mejora que se ha querido hacer en la contabilidad del ramo.

Las noticias de América no traen nada nuevo sobre lo que ayer dijimos. Algunos periódicos dan curiosos pormenores sobre la residencia del ex-presidente de Méjico SANTA-ANNA, en la isla de Cuba, donde parece que está haciendo alarde de un lujo asiático, y desplegando los medios que han puesto á sus alcances las dilapidaciones de su gobierno. El general FLORES, ex-presidente del Ecuador, ha salido de su patria á fin de ahorrarle los horrores de una guerra civil. Conserva su rango y su caudal, y viajará en Europa durante dos años. En Haiti reina siempre el mayor desórden, y no cesa de correr la sangre humana. El nuevo presidente se ha negado á pagar á Francia los dividendos que le debe, hasta que se hayan vuelto á reunir las fracciones francesa y española de la isla. Asegúrase que con este motivo el enviado frances ha pedido sus pasaportes. La disputa pendiente entre Inglaterra y el Perú ha terminado de una manera amistosa, y por consiguiente no ha habido bloqueo. El presidente de la república visitó el navío de línea de la estacion inglesa, y fue recibido con todos los honores que se tributan generalmente á los gefes de las potencias aliadas.

La reina de Inglaterra ha vuelto á sus dominios, y se cree que inmediatamente se dirigirá á Escocia para visitar á lord ABERDEEN. Otros aseguran que irá á Irlanda. Parece que el año que viene cumplirá una promesa hecha á los duques de NEMOURS, volviendo á visitar á LUIS FELIPE en su capital, y permaneciendo en París todo el tiempo que quiera su augusto aliado.

En Inglaterra lo único que llama la atencion es la dimision dada por el conde de WINCHELSEA de su destino de gobernador del condado de Nottingham, hecho con que pretende reprobar la conducta arbitraria é injusta del gobierno al destituir á Mr. WATSON por haber concurrido á una reunion orangista.

Las noticias de Alemania ponen en duda lo que se decia ayer sobre el asesinato intentado en la persona del rey de Wurtemberg por un católico fanático en el Tirol. Los periódicos recibidos ayer lo aseguraban de un modo tan positivo, y daban tan poco lugar á la duda, que no vacilamos en insertarla. Sin embargo los periódicos de hoy no la desmienten de un modo absoluto, y se ciñen á decir que merece confirmacion.

Los mismos periódicos vuelven á asegurar que es indudable el casamiento de nuestra jóven REINA con el príncipe LEOPOLDO de Sajonia-Coburgo, y dicen que se considera esto como asunto decidido en los altos círculos diplomáticos de Viena. No sabemos qué valor podrá tener semejante noticia, pero creemos que tambien pertenece á la clase de las que exigen confirmacion.

Los periódicos de Paris anuncian la salida para Madrid de los señores DONOSO CORTES y CARRASCO.

De Roma escriben que la causa política contra los señores GALETTI y MASSIOLI, abogados de Bolonia, de que ya nos habia hablado nuestro corresponsal, acaba de ser juzgada definitivamente por la *sacra consulta*. El primero ha sido condenado á presidio perpétuo, y el segundo á 20 años. El secretario de GALETTI ha sido condenado á tres años de prision.

No es cierto lo que se ha dicho sobre el viaje á Marsella y España del doctor ESTEIGER. El célebre refugiado de Lucerna sigue viviendo en los alrededores de Zurich.

CORRESPONDENCIA ESTRANJERA.

LISBOA 10 de setiembre.

(De nuestro corresponsal.)

El domingo 7 del corriente á las ocho y media de la mañana se arrojó de la muralla de S. Pedro de Alcántara un jóven de veinte y tantos años de edad, el cual falleció poco tiempo despues. Dícese que motivos amorosos han sido la causa de esta desgracia.

El 8 despues de medio dia principió á formarse sobre Lisboa una tronada, la cual por algun tiempo se conservó seca y amenazante, cayendo apenas algunas gruesas gotas de agua. Casi al anochecer cambió un poco su direccion de Sur para Este, y estallaron con pequeños intérvalos tres fuertes truenos, lanzando uno de ellos un rayo que, rasgando las nubes casi por encima del castillo, corrió largo rato para Oeste, cayendo otro en casa del conde de RIO-PARDO en las Quelhas.

Pocos minutos despues se prendió fuego, pero se acudió pronto y se acabó sin causar un grande estrago: pasadas dos horas reventó nuevamente y con tal furia, que casi todo el palacio fue víctima de las llamas. Otro rayo cayó en Belen junto á la fragata *Duquesa de Braganza*, que está allí de registro, y maltrató á tres hombres que se hallaban en un barco pescante.

En el apostadero de *Villanova* (en Oporto), se es-

2009 Ministerio de Cultura

tán construyendo siete embarcaciones, á saber: un barco, dos bergantines, una goleta, dos paylebots y un guarda-costas; todos bajo la direccion del Sr. BERNARDINO JOAQUIN DE ACEVEDO.

EXAMEN DE LA PRENSA.

Cuando no quiere uno, dos no riñen, suele decirse vulgarmente, y es una verdad tan grande por lo menos como la de que en España no cae un gobierno cuando se empeña en mantenerse firme.

Todos los dias se redobla y acrecienta el furor de la oposicion; todos los dias va conquistando algun palmo de terreno en el campo de la razon, pero encastillado el gobierno sobre la cumbre de la imponente roca de la indiferencia nacional, invulnerable como Aquiles por aquel baño de *cinismo* de que hablaba un periódico dias pasados, asi se burla él de los dardos que le disparan sus adversarios, como un antiguo guerrero del granizo que rebotaba sobre su armadura de templado acero. La oposicion ruge, y el pueblo se duerme al arrullo de sus rugidos: embiste al gobierno, y el pueblo se encoge de hombros y vuelve sus espaldas, no teniendo ni aun la suficiente curiosidad para presenciar el combate. Contra tanta indiferencia, si ya no se llama desden, no hay ambicion que no se estrelle, ni miras que no se quebranten. Mucho deben padecer los que agitados por el deseo de avanzar hunden en los hijares el acicate de su inmoderado afan, sin qne el caballo pueda salir de su paso. Muy favorable es esta postracion y desaliento para el que quiera hacer esperimentos sobre el cuerpo semi-cadavérico de la nacion española, donde pueden hundir el escalpelo hasta llegar á lo vivo. ¡Ay sin embargo de la mano imprudente que llegue á tocar alguna entraña principal, porque la impresion del dolor destruirá la paralisis, y tornará la nacion súbitamente á la vida con la feroz y salvaje energía de la desesperacion!

Estas reflexiones nos han sido sugeridas por la lectura de los periódicos de hoy, empeñados en la continuacion de la crisis y en la caida parcial ó total del ministerio, y por la consideracion de la conducta que este observa, empeñado en no caer, ni poco ni mucho.

Señor, que el *Heraldo* sigue ampliando el programa del futuro ministerio, y que ya parece que se va entendiendo con el *Tiempo*, y eso de tan pomposas promesas me suena á mí como á cantarle á V. la misa de difunto!—¿Qué se me dá á mí? responde el gobierno; tambien al emperador CARLOS V le cantaron en vida el *requiem eternam*, y por eso vivió despues mucho tiempo mas gordo que un flamenco.—Señor, que el *Espectador* le aturde á V. con sus gritos, y hasta el *Católico* ¡qué horror! el *Católico* se empeña en quemarle á V. la sangre.—¡Quemármela á mí! cá! proseguirá el gabinete: yo les diré lo que aquel monarca abrasado en estátua por sus enemigos: "Precisamente en el momento mismo en que me echaron á la hoguera estaba yo mas frio que un hielo.—Señor, que si V. reune las Córtes para noviembre ó diciembre, y allí habrá la de Dios es Cristo.—Qué me importa! recordando á los diputados el aniversario de la presentacion del proyecto de reforma, les diré por toda respuesta como el grande SCIPION á los romanos: *tal dia como hoy salvé á la patria*; *vamos á dar gracias á los Dioses*.

En un pais como España donde todavía no está formada lo que se llama opinion pública en los gobiernos constitucionales, los ministros pueden parodiar á los héroes con mucha facilidad. Por otra parte, la proximidad del triunfo ha bastado para dividir á los contrarios. El *Tiempo* sigue opinando con nosotros que el ministerio si cae, no debe caer á medias, sino del todo: mientras que el *Heraldo*, que no ha creido todavía deber ser esplícito en esta ocasion, dá márgen á que se le suponga todavía rindiendo culto al ídolo de su cariño. Los periódicos progresistas tambien andan ya cada uno por su lado. El *Clamor Público* y el *Eco del Comercio* dicen que no harian una oposicion violenta á un ministerio que gobernase legalmente, mientras el *Espectador*, con pertinacia, ó digámoslo mejor, con mas franqueza, supone que el nuevo gabinete no variaria esencialmente de conducta, y por consiguiente tampoco nuestro colega cambiaría de rumbo.

Al *Católico* nada le place, y nada espera tampoco de la caida del gabinete, salvo si la Corona echase mano de la candidatura Vilumista, cosa que no le vendria mal al *Conciliador* que viene haciendo cruda guerra á la situacion entera.

Estas divisiones debilitan el ataque y dan fuerza al gabinete, no tanta sin embargo como pretende la *Posdata*. Pues si el *Católico* y la *Esperanza*, segun dice nuestro colega, desaprueban la conducta del ministerio por *revolucionaria*, el *Conciliador* por *semi-revolucionaria*, el *Globo*, *Tiempo* y *Heraldo*, por *retrógrada*, el *Clamor*, *Espectador* y *Eco* por *servil y absolutista*: al fin y al cabo todos la desaprueban, á todos sabe segun su paladar, pero á ninguno sabe bien sino á la *Posdata*.

¿Y será posible que este gobierno escudado con la apatía de la nacion, mas funesta mil veces que todas las revoluciones juntas, quiera permanecer inmóvil sobre su asiento, como sirviendo de único oyente al coro de lamentaciones que todos los dias le dirige la prensa?

"Podremos engañarnos, responde el *Católico*; pero nos parece que probablemente no hay trazas de que caiga sino en tres casos: 1.° cuando la corona quiera con empeño alguna cosa á la que el gobierno por temor, ó por interes, ó por cálculo, ó por conviccion no crea conveniente acceder: 2.° cuando le flaquee el apoyo de la fuerza militar; y 3.° cuando se halle tan sin recursos que se vea en la alternativa de ó dejar el puesto, ó declarar la bancarrota. En cualquiera de estos tres casos es muy probable se retire y diga á sus sucesores "ahí queda eso." Es decir, segun nuestro lenguaje franco y esplícito; "ahi queda el esqueleto de una gran nacion."

AURORA BOREAL. Escriben de Lóndres que el viernes por la noche se vió al Este de la ciudad una aurora boreal magnífica. Empezó con un pálido rayo de lo que se descubrió al O. N. O. y á que muy pronto sucedió una magnífica sábana de luz que abrazaba en el horizonte una estension de unos 90 grados del N. al O.

—UN LEON DEL DESIERTO. El general Marey envia desde Argel un magnífico leon de Sahara al rey de Cerdeña. Este hermoso animal fue domesticado por un soldado, el mismo que se encarga de conducirlo á Turin. De vuelta de una espedicion de tres meses, fue á visitar á su discípulo, quien lo reconoció al instante y lo colmó de muestras de cariño.

SECCION DE TRIBUNALES.

TRIBUNALES DEL REINO.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TORTOSA.

Lucha entre jóvenes de corta edad. — Muertes que de ella resultaron.—Exhumaciones.—Indagaciones médico-legales. — Serenidad inconcebible. — Sobreseimiento.

En el juzgado de primera instancia de Tortosa se ha sobreseido en una causa, digna por cierto de llamar la atencion pública, tanto por la naturaleza de los delitos sobre que versa, como por la corta edad de los reos y de las víctimas.

Cuatro muchachos, de 9 á 13 años de edad, salieron del arrabal de las *Roquetas* de aquella ciudad, por la tarde del 7 de julio del año próximo pasado, con el pueril objeto de ir á buscar un nido de gorriones. En el camino les salieron al encuentro un número mayor de muchachos de su misma edad, con corta diferencia, y de repente les acometieron, dándoles de puñadas y peñonazos. Uno de los cuatro perseguidos pudo afortunadamente evadirse y huir de sus crueles agresores: los otros tres cayeron en sus manos y fueron, al parecer, bárbara y fuertemente golpeados. No ha podido averiguarse qué genero de violencia sufrieron aquellos infelices; pues no solo ocultaron á sus padres la verdadera causa de sus dolencias, sino que tambien las ignoró el facultativo que los ausilió, segun resulta de la reseña siguiente:

Bernardo Ramon Buera, de 13 años de edad, hijo de un herrero, fue visitado el dia 8 y nada manifestó al facultativo; antes al contrario, alegó por pretesto estar cansado del mucho trabajo. Su enfermedad, segun los síntomas mas marcados, debió calificarse de gastro-inflamatoria: á los diez y siete dias falleció. Se preguntó á sus padres si sabian la causa de su muerte, y si habian notado algunas señales de violencia en su cuerpo; pero segun digeron ni siquiera habian entrado en sospechas de que la desgracia de su hijo pudiera haber tenido causa alguna estraordinaria.

Francisco Barberá, de 9 años, fue visitado por primera vez el 19: hacia cuatro dias que estaba en cama, y dijo que se habia fatigado yendo á un pueblo inmediato. Su enfermedad presentó los síntomas de un sínoco-bilioso de carácter grave: falleció el 26, y tampoco presentaba su cuerpo señales de fuerza esterior.

El 24 fue llamado el médico para prestar sus ausilios á Antonio Franch, de edad de 12 años. No manifestó el paciente la causa de su enfermedad, y esta dió muestras inequívocas de una verdadera gastro-enteritis. Despues, siguiendo el ejemplo de sus compañeros, dijo que se habia fatigado con esceso, y murió en 17 de agosto. El padre de Franch estaba en la inteligencia de que su hijo padecia una enfermedad natural, originada por causas internas; y cuando una muger del pueblo le hizo la revelacion de que habia sufrido una fuerte paliza, y que esta habia sido la causa de su muerte y de la de Buera y Barberá, dió parte de ello á la autoridad local. Mientras esta reunia datos mas luminosos para la formacion de las primeras diligencias, el rumor público llevó la noticia á óidos del juez de primera instancia, el cual se constituyó en el arrabal y abrió inmediatamente el procedimiento instructivo.

El estado lamentable del hijo del denunciador no permitió la interrogacion judicial, ni aun la inspeccion ó reconocimiento de su cuerpo, segun el informe de los facultativos, que de órden del juzgado le visitaron al efecto. Limitóse aquel muchacho á responder á las repetidas preguntas de sus padres, hechas en los primeros momentos de la revelacion de la violencia, diciendo que iba con tres compañeros suyos, y á todos les pegaron con el puño y con piedras otros muchachos. Nombró á Buera y á Barberá; pero no al que se salvó, que era el que mas interesaba conocer para la averiguacion que la autoridad judicial apetecía, y designó por separado á dos de los que les atropellaron. Nada mas pudo declarar, y de consiguiente el dato mas importante solo constaba en el procedimiento por testigos de referencia.

La exhumacion de los cadáveres de Buera y de Barberá debia suministrar cuando menos la justificacion de la identidad, y tal vez algunos indicios permanentes de la perpetracion del crímen. Se dispuso pues esta importante diligencia y su resultado hizo patente el primer estremo: acerca del segundo, no suministró aquellos datos claros é inequívocos que eran de desear para establecer la base segura de la perpetracion del crímen. El cadáver de Ramon Bernardo Buera, no presentó señal alguna esterior de violencia; pues, aun cuando hubiera existido, en dos dias que ya llevaba de muerto, habria desaparecido por efecto de la putrefaccion. Con todo se observaba un amoratamiento en la parte lateral izquierda del pecho, y otro bastante dilatado en la region del estómago. Abiertas sus cavidades, aparecieron indicaciones claras de haber padecido una fuerte inflamacion, hallándose la masa cerebral en una disolucion completa. Se hizo la autopsia el 31 de julio, y en ella resultó que en la cavidad vital, y entre el tercio medio de la cuarta y quinta costillas verdaderas, existian apariencias de haber padecido contusiones de piedra ó palo, ó de otro cuerpo contundente. Las membranas que cubren la cavidad natural se hallaban en estado de flojedad, el estómago perforado y contenia una porcion de vermes de bastante magnitud; tambien estaban perforados y gangrenados en ciertos puntos los intestinos, circunstancia que determinaba una fuerte gastro-enteritis, ó una inflamacion de estómago ó intestinos.

El cadáver de Francisco Barberá presentaba dos manchas mas negras que lo demas de su periferie, en la parte lateral derecha del pecho y region hipogástrica; abiertas las cavidades, la animal ofreció señales de disolucion y algunos síntomas inflamatorios en las membranas dura y *pía mater*; en la membrana intercostal de la vital se encontró una mancha en estremo lívida que ocupaba el espacio de la cuarta y sesta costillas verdaderas del costado derecho, y otra de bastante consideracion en el tercio medio esterior de las primeras costillas falsas del mismo lado; habiéndose resentido el lóbulo inferior del pulmon, parte del hígado, y la correspondiente del estómago, y notándose haber padecido esta entraña una afógosis, como tambien los intestinos y partes contenidas en dicha cavidad. Conceptuaron los facultativos que Buera y Barberá habian sufrido contusiones, deduciendo que aun cuando directamente no hubiesen causado su muerte, podian haber contribuido al desarrollo del estado flogístico que se notaba en las partes dañadas.

Despues de la inspeccion y autópsia del cadáver de Antonio Franch, hicieron relacion los físicos de haber encontrado un amoratamiento en la parte media é inferior del pecho, otro en el hipocondrio derecho causados al parecer con instrumento contundente, y algunos cardenales con pequeñas manchas en la superficie. En la masa cerebral se halló una porcion de líquido sanguinolento, y otras señales de conmocion; bien fuese ocasionada por una fuerte pasion de ánimo ó ya fuera producida por la inflamacion de alguna víscera. En la parte natural se hallaron indicadas las contusiones en los tegumentos, y finalmente los intestinos presentaban señales inequívocas de haber padecido una fuerte inflamacion, que habia interesado al hígado. Fueron de parecer por último que las contusiones pudieron haber contribuido á la inflamacion, y por lo mismo á la muerte del enfermo.

Si la violencia de las muertes, aunque indicada por la autópsia, no descansaba en aquellas bases legales tan necesarias siempre para establecer la perpetracion de un crímen y proceder á la imposicion de pena á los delincuentes, la indagacion del hecho y de la criminalidad de los que han sido tratados como reos, ofrecieron dudas de la mayor consideracion.

A pesar del infatigable celo del tribunal para fijar el hecho, y sobre todo el dia del suceso, á cada momento se presentaban nuevos obstáculos. Los agresores habian guardado un silencio profundo; los atropellados habian sufrido con una constancia dificultosa de concebir en su edad, sin revelar nada á sus padres para no ser reprendidos, y el compañero de estos que habia podido evadirse, callaba tambien por la misma razon. Pero al fin pudo descubrírsele.

Francisco Curtó, de 12 años, aprendiz de herrero, llamado á la presencia del juez, declaró que, estando el dia de San Juan en una fiesta de calle, tuvo disputas con otro muchacho, el cual, le amenazó con haberle de matar, aun cuando por ello tuviera que ir á un presidio. Que despues, un domingo, que no supo recordar determinadamente, se reunió con Buera, Franch y Barberá, y todos juntos salieron del arrabal á cojer un nido de pájaros. Iban por el camino del Cementerio cuando vinieron á su encuentro ocho ó diez chicos y les acometieron dándoles de puñadas y tirándoles piedras. Conoció á cuatro de los agresores: uno de ellos era el que le amenazó el dia de San Juan; pero los indicó con tanta confusion que hasta ahora se duda cuál de los dos hermanos llamados Bessonets (gemelos) fué el que estuvo en aquel lance; pues indicó á uno de ellos por un apodo con que se nombran tres ó mas muchachos del arrabal. Dice que huyó desde luego, atravesando campos, y que no supo cosa alguna mas de sus compañeros, ni de la suerte que les habria cabido.

Al través de las dudas que oscurecen el crímen y favorecen á sus perpetradores, la declaracion de Curtó, la fama ó rumores públicos, las escasas revelaciones de Franch y los testigos de referencias inciertas, fueron considerados como medios suficientes para tratar como reos á seis muchachos de aquel vecindario, que constantemente lo han negado todo, haciendo infructuosos los interrogatorios que se les dirigieron estando incomunicados, y presentando siempre el aspecto de la mas completa ignorancia del suceso. Quizás un criminal, envejecido en la carrera del delito, no hubiera tenido tanta presencia de ánimo delante de su juez, ni acertado á perpetrar un asesinato con tanta seguridad de no poder ser descubierto.

No es dable creer que la intencion de los agresores fuese acabar con la existencia de sus víctimas, ni que en su tierna edad cupiese la maliciosa premeditacion, necesaria para escogitar una especie de violencia, que sin presentar señales visibles esteriormente, declinase luego en enfermedades, naturales al parecer, que llegasen á fascinar á los facultativos, y les hiciesen dudar de la suficiencia legal de la prueba del crímen, aun cuando moralmente no sea permitida esa duda respecto á su existencia. Cuando las víctimas han guardado un silencio profundo, y las apariencias han favorecido tan completamente á los procesados, nada tiene de estraño que, agotados los medios de indagacion, se haya hecho preciso en concepto del juez sobreseer en la causa con imposicion de las correcciones ligeras de tres meses de prision á cinco de los reos, y la sufrida á otros. A su tiempo daremos conocimiento del resultado definittivo de esta causa.

AUDIENCIA DE GRANADA.

Juzgado de primera instancia de Baeza.

El dia 7 de los corrientes se vió en la sala segunda la causa seguida contra Gregorio Lopez (a) Maniquetes y Jose María de la Cruz, sobre muerte y robo, digna por sus circunstancias de ponerse en conocimiento del público.

El dia 14 de mayo de 1844 como á las siete de su mañana, tuvo noticia el juez de primera instancia de la ciudad de Baeza de que las puertas de la casa de Doña María de los Dolores Gallegos se hallaban abiertas, y que nadie respondia á los que llamaban. Se constituyó el juez en dicha casa ausiliado de varias personas, y llegando al dormitorio de la Gallegos la encontraron en la cama cubierta hasta los hombros con la ropa de esta y en una posicion natural, cual si estuviera durmiendo. Sobre sus pies descansaba un perro pequeño que acometió á los que se acercaron.

Reconocida la Doña Dolores por los facultativos, manifestaron era cadáver, notándose en su cuerpo y cabello algunas manchas de lodo. Habia seis baules abiertos, algunos violentamente, y varias prendas de ropa esparcidas por el suelo en desórden.

En virtud de la disección anatómica, declararon los facultativos que la Gallegos habia muerto asfixiada por la compresion de una mano sobre el cuello y otra sobre la boca y narices para impedir la respiracion. Se observaron en el cadáver algunas contusiones.

Desesperado era el descubrimiento de los autores de un delito tan horroroso, porque Doña Dolores Gallegos habitaba sola en su casa, y por ello no podia prometerse la autoridad judicial se presentára un medio eficaz de investigacion; pero una casualidad puso á los criminales bajo la cuchilla de la ley. De las primeras declaraciones aparecia que Gregorio Lopez y José María de la Cruz estuvieron en la noche del 13 en alegre conversacion con dicha señora en su despacho de bebida, y que el primero la habia dicho en broma que la noche anterior habia soñado que la tenia abrazada. Resultaba tambien que los dos mencionados habian quedado solos con la Gallegos.

Sin otro motivo y en razon á no ser muy ordenada la conducta del Gregorio Lopez, decretó el juez su detencion. Cometió la diligencia á un alguacil, y este le condujo al juzgado so pretesto de recibirle una declaracion, y en el camino al pasar por el lado de Lucía Martin la entregó el Lopez disimuladamente una cosa de poco volúmen, que escitó la curiosidad del ministro de justicia, quien empeñado en satisfacerla, descubrió ser dinero en cantidad de 541 rs. Ya se oponia el Lopez á presentarse ante el juez, y en el patio de la casa del mismo fue registrado á consecuencia de este suceso, y sacándole del seno un pañuelo, se encontraron en él varias alhajas de oro y plata, que reconocidas, resultó evidentemente ser de la desgraciada Doña Dolores.

El reo quiso escusarse alegando haberse encontrado las alhajas; pero ademas de esta aprehension arroja el sumario numerosos indicios mas ó menos vehementes, que convencen á este acusado de autor de la muerte y robo de la Gallegos. Este no durmió la noche del 13 en las casas de su habitacion: á las cinco y media de la mañana del 14, estuvo bebiendo en una taberna: á las once del mismo dia, en ocasion de estar jugando á los naipes con algunos de sus amigos, se quedó dormido: no fueron contestadas las citas que hizo en sus declaraciones: despues de capturado quiso fugarse por medio de soborno, y no consiguiéndolo, apeló á la fuerza; y por último ya ha sido procesado y penado en otra causa por haber intentado ahogar á su convecina Ana Tuñon, con otros antecedentes poco favorables de su conducta.

José María de la Cruz aparece como cómplice de Lopez, y de ello hay una prueba consistente en indicios; pero suficiente á producir el convencimiento legal. En el tejado de la casa de este reo se encontraron unas trévedes cubiertas con tejas, cuya operacion practicada por él, fue vista por uno de sus vecinos, y reconocidas dichas trévedes resultó que eran de la Gallegos: no fueron contestadas las citas que hizo este acusado para acreditar que á cierta hora de aquella noche se hallaba en su casa: encargó á uno de sus amigos que si le llamaban á declarar no hiciera mencion de ciertos antecedentes que podian comprometerle: habiendo ido la mañana del 13 á buscar á Gregorio Lopez á la casa de una vecina la dijo que no tendria este mucha gana de dinero cuando no se veia con él: algunos dias antes habia convidado á varios camaradas para que le ayudasen á hacer un robo de entidad sin designar en donde. Todo unido á que ambos reos quedaron solos con la Dolores en el despacho de bebidas, habiéndose retirado por ser ya tarde las demas personas y á haberse encontrado sin dinero y en el suelo el cajon del mostrador y un zapato de la desgraciada, constituye la prueba contra estos criminales.

En su virtud el juez de Baeza les impuso la pena de garrote, que ha sido confirmada por la sala en cuanto al Gregorio Lopez, condenando al José María de la Cruz á la de diez años de presidio con retencion. Ambos han suplicado y esperamos el resultado de la tercera instancia para ponerlo en conocimiento de Vds., á fin de que el público tenga conocimiento del fin de unos criminales cuyos escesos escandalizan la sociedad y muestran hasta qué estremo de perversidad son conducidos esos hombres que se proponen vivir sin el trabajo y aplicacion necesarios para adquirir lícitamente los medios de subsistencia.

ASESINATO COMETIDO EN GRANADA El dia 23 de mayo del año próximo pasado, se encontró en el rio Genil, cerca de la fuente llamada de la Culebra, el cadáver de un hombre como de 34 años de edad, en cueros y sumergido en las aguas de dicho rio. Practicada la diseccion anatómica se observó tener una herida leve en el brazo derecho, dos sobre el parietal del mismo lado tambien leves, y otra sobre la eminencia del occipital, que fue clasificada mortal de esencia. Faltábanle los ojos que sin duda habian sido sacados con instrumento de filo, porque estaba cortado el nervio óptico. Tenia tambien varias heridas leves en la cara, como de haber sido arrastrado.

Seguidas las diligencias sumarias por el juez segundo de esta capital y dada que fue sepultura al cadáver, quedando nota espresiva de sus señas, porque aun se ignoraba quién fuese, se presentó al juzgado en 11 del siguiente junio José Rodriguez Garrido, vecino del lugar de Gete, manifestando que su hijo Francisco de Paula salió de su casa en los primeros dias de mayo con direccion á la capital, en la que habia permanecido hasta el 21 del mismo, segun se le aseguraba por el huesped de la posada de las Palmas en donde habia parado. Examinado dicho huesped, contestó la cita, añadiendo, que en la madrugada del 22 del citado mayo le avisó el sereno diciéndole, que en la puerta habia un caballo en pelo, el cual reconocido, resultó ser del Francisco de Paula Rodriguez. Manifestó tambien que habia oido decir á un tal Francisco Navarro, que la noche del 21 en que salió el Rodriguez de la capital con su caballo y en direccion á su pueblo, le acompañaba á la salida Agustin Vicente Carrascosa, vecino del lugar de Itrabo.

En su virtud se procedió contra este como presunto reo, constituyéndole en prision, y habiéndosele recibido declaracion inquisitiva afirmó en ella no conocer al Rodriguez, y además hizo varias citas para acreditar que en los dias en que ocurrió el delito habia estado en compañía de varios arrieros de Itrabo conduciendo vino á la capital, y á la vez se justificó que el reo conocia de trato y comunicacion al Rodriguez, y que la misma tarde del 21 de mayo habia estado en su compañía bebiendo en una taberna de la calle del Matadero.

Con estos fundamentos y en consideracion á haber sido este reo procesado y penado en dos distintas ocasiones á sufrir la de 10 años de presidio en Africa, la una por robo de una yegua y la otra por desercion del presidio con circunstancia agravante, le impuso el juez de primera instancia la pena de 10 años de presidio con retencion, cuyo definitivo se halla en consulta en la superioridad, y esperamos el fallo de la sala para ponerlo en conocimiento del público.

GACETILLA DE LA CORTE.

Segun dice el *Espectador*, el general Crespo ha elegido para su defensor al teniente general D. Manuel de la Concha: el Sr. Sagasti al brigadier D. Fernando Nerzagaray, y el Sr. Riego al comandante del regimiento de Bailen D. N. Nueros.

—Segun acaba de anunciarse al público, por la alcaldía constitucional de Madrid, parece que están ya concluidos los trabajos preparatorios para la formacion de las listas electorales, en las que han de constar los nombres de los ciudadanos, llamados por la ley á tomar parte en la próxima eleccion de concejales. Sabemos que el ayuntamiento ha procedido en estas operaciones con la mayor escrupulosidad, presidiendo á ellas el mejor deseo de formar un trabajo completo que sufra las menos reclamaciones posibles, por parte de los que se consideren con derecho á ser incluidos en las listas electorales. Mas como quiera que involuntariamente pueden haberse cometido omisiones indebidas, la municipalidad ha acordado que las listas se espongan al público desde hoy, por espacio de 15 dias á fin de hacer en ellas las rectificaciones que sean necesarias con arreglo á lo dispuesto en los artículos 28 y 29 de la ley vigente de ayuntamientos.

Ocasion, pues, es esta de escitar el celo de los ciudadanos, á quienes concede la ley el precioso derecho electoral, á fin de que acudan á usarle debidamente y no abandonen por una apatía vituperable, un objeto acaso el de mayor importancia que puede presentarse.

—Merece llamar la atencion del ayuntamiento lo que se advierte de algun tiempo á esta parte, en las subastas de algunas casas ruinosas y terrenos de Madrid, de que no se presentan licitadores á hacer posturas, sin duda por el alto tipo del precio que se les designa. Esto es mas notable todavia, si se considera que, tanto los solares como las casas ruinosas, han sido siempre apetecidas en Madrid, para la construccion de edificios. De forma que el no presentarse licitadores en ciertas subastas, provendrá naturalmente de la circunstancia que acabamos de indicar. Esta esperiencia debe servir de aviso á los profesores de arquitectura, al practicar las tasaciones de los edificios ruinosos, y de los solares. Para hacer dichas tasaciones, es preciso no deslumbrarse con esa subida exagerada y violenta que han tomado las casas de Madrid de algunos meses á esta parte, y conocer que esta situacion no puede ser duradera. Las casas volverán á su estado normal, luego que pasen las circunstancias de todos conocidas, que han subido su precio, y entonces los que hayan comprado, con arreglo al valor que hoy tienen aquellas, habrán dado á sus capitales un empleo bien triste y mezquino por cierto. Juzgamosl por lo tanto, que las tasaciones deben practicarse con vista de las reflexiones que dejamos espuestas, para evitar á los compradores perjuicios en lo venidero. Cuando mas, creemos que debería adoptarse un término conciliador y prudente, entre los precios antiguos y los modernos, y este sería acaso el medio mas racional y justo. Rogamos al ayuntamiento y á los señores arquitectos, que tomen en cuenta nuestras observaciones, en aquello que su talento y prudencia las consideren fundadas y atendibles.

—Ayer debió salir de esta córte para Guadalajara, el regimiento de ingenieros que vino á aumentar la guarnicion de Madrid, con motivo de las últimas ocurrencias del mes pasado. Parece que este distinguido cuerpo se dispone á dar un simulacro en los campos de Guadalajara, á cuyo efecto van á tomarse segun se nos ha informado, las disposiciones convenientes. Se cree que S. M., acompañada de los señores ministros, dará realce con su augusta presencia á esta brillante funcion militar.

—Luego que se concluyan en el edificio de la Encarnacion las obras que se estan practicando, se cree que se instalarán en este local las oficinas de la Pariarcal. Parece que con vista de este proyecto se están disponiendo ámplias habitaciones, donde puedan colocarse cómodamente las dependencias de aquel ramo. Las obras se prosiguen con actividad, para poder realizar cuanto antes este pensamiento.

—Llama agradablemente la atencion de las personas que han tenido la honra de pasar á felicitar á nuestra augusta Reina despues de su llegada á esta capital, la buena salud que se descubre en su semblante, y la alegría, satisfaccion y amabilidad que manifiesta á cuantos se acercan á saludarla. Esto prueba el cambio feliz que han obrado los baños en su naturaleza, y la robustez y lozanía que han dado á su preciosa salud.

—En prueba de lo justas y prudentes que son las quejas del público en general contra el tabaco que se vende en los estancos, diremos que el mal está tan entendido, que no hay pueblo donde no se lamente, como nosotros lo lamentamos en Madrid. Dias pasados citamos una correspondencia de un pueblo de Cataluña, en la que se calificaban los cigarros de PIMENTONES por su pésima calidad y sabor repugnante. De otro pueblo de la referida provincia, dicen poco mas ó menos lo mismo, é igual clamor se oye en todas partes. Respecto á Madrid, sabido es que continúa el tabaco siendo de lo mas malo, sin que al parecer se trate de mejorarlo.

—El profesor de flauta D. Hilario Villó, hermano de la distinguida artista Doña Cristina, ha llegado antes de ayer á esta córte. Este apreciable y estudioso profesor ha permanecido ausente de su pais mas de 20 años, en cuyo tiempo ha recorrido las principales poblaciones de Europa, donde han sabido premiar su talento prodigándole lauros y continuos aplausos.

—Ayer se celebró consejo de guerra ordinario para fallar la causa formada al sargento primero del regimiento de Navarra, Cosme Sancho, acusado de conato de desercion y malversacion de caudales.

—El Excmo. ayuntamiento ha acordado que la feria que dá principio en esta córte el dia 21 del actual, se celebre el presente año, como los anteriores, en la calle de Alcalá; con cuyo motivo todas las personas que quieran colocarse á vender sus géneros ó efectos, tanto en dicho punto, como en cualquiera otro de la capital, ya sea al frente de sus tiendas ó establecimientos, ó al de las fachadas de las casas que habiten, se presentarán desde el dia de hoy en adelante en las casas consistoriales á obtener sus licencias.

—El dia 20 del corriente, de una á dos de su tarde, se rematará en la contaduría general de bienes nacionales, sita en la casa de los Consejos, la ejecucion de las obras que se han de practicar en el edificio convento de religiosas Calatravas de esta córte.

—En la administracion patrimonial del real sitio del Pardo, se subasta el arriendo por un año, contado desde 1.° de octubre próximo, de la casa-tahona, propia de S. M., estando señalados para su remate las dias 19 y 22 del corriente.

—La sociedad del Iris establecida en esta corte ha determinado ampliar las operaciones de su caja al ramo de depósitos, creando una caja de ahorros en la que toda persona pueda imponer la cantidad que guste, sea cual fuere, aumentarla ó disminuirla á voluntad, y retirarla cuando le plazca; dando varias instrucciones para la mejor inteligencia de los interesados.

—La junta de gobierno del banco de San Fernando ha determinado que de las utilidades efectivas que resultan en el presente año, se distribuya ahora á buena cuenta 6 por 100 á las acciones, y para el mejor órden y método ha acordado: que los propietarios de acciones y residuos ó sus apoderados, presenten bajo carpetas dobles los estractos de inscripcion en la secretaria del establecimiento desde el 1.° de octubre próximo en adelante. En una de ellas se pondrá por el oficial encargado el recibo de la inscripcion, quien señalará dia para recogerla y el libramiento de pago.

Las acciones en que haya ocurrido variacion de dueño y trasmision de dominio por muerte ú otro accidente, se presentarán, ademas del poder, los documentos que la acrediten. Para asegurar la legitimidad de los dueños de acciones, y evitar reclamaciones de perjuicios, los poseedores ausentes, ó que no comparezcan personalmente, deberán presentar en el mes de marzo próximo la fé de vida, sin cuyo requisito no podrá despacharse el pago del resto del dividendo que entonces se determine por la junta.

—Se ha repartido la entrega sesta del *código administrativo de España* y sigue publicándose esta interesante obra.

—El celador del barrio del Rubio ha puesto en el gobierno político á disposicion de S. E. á una muger que dijo llamarse Felipa Ariza, natural de esta corte, por haberla hallado gritando en las tabernas de dicho barrio, *viva Espartero, viva la Constitucion del 37*, mueran los guindillas, y otra porcion de espresiones subversivas, porlo que llamó la atencion pública.

—La *Posdata* de anoche anuncia que el señor Mazarredo, capitan general de Madrid debe salir dentro de breves dias para Francia, con objeto de tomar baños de mar.

—Ayer han regresado á esta corte, procedentes de París y Londres, D. Juan Donoso Cortés y conde de Santa Olalla.

—El Sr. duque de Rianzares recorre en este momento las provincias Vascongadas en compañía del señor diputado á Cortes D. Pedro de Egaña.

—Anoche se puso en escena en el teatro de la Cruz la magnífica ópera de Verdi, el *Hernani*, en la que hizo su primera salida el barítono Ferri. Fue recibido con estraordinarios aplausos, haciéndole repetir algunas piezas. Difícilmente podrá presentarse una ópera cuyo conjunto haya agradado tanto. La concurrencia fue muy numerosa.

CRONICA RELIGIOSA.

JUEVES 18 DE SETIEMBRE.

Santo Tomas de Villanueva, arzobispo de Valencia; Santa Sofía; San Euméno y San José Cupertino, confesor.

La misa y oficio de hoy son en honor del santo primero á quien en este dia la iglesia celebra, con rito doble y ornamento blanco.

CULTO DIVINO.

En la iglesia de la V. O. T. de San Francisco, estará S. D. M. manifiesto todo el dia. A las diez habrá misa cantada, y por la tarde completas y procesion para reservar.

En San Isidro el Real á las nueve y media de su mañana, misa mayor de renovacion de formas, y por la tarde á las tres sigue el coro como todos los dias.

En la iglesia de Monserrat, plazuela de Anton Martin, será el quinto dia de la novena de su Vírgen titular; á las cinco de la tarde predicará D. Gregorio Montes.

En la del Carmen, el sesto dia de la de *Nuestra Señora de Cobadonga*; á las cuatro y media será orador D. José Inclan. Hoy costea la fiesta un señor congregante.

En el oratorio del Caballero de Gracia, el cuarto dia del senario de los Dolores; á las cinco de la tarde predicará D. Antonio Roselló.

BOLSA.

Poca novedad ofrece el curso de nuestros fondos públicos. Del mismo modo que en todos estos últimos dias, no se hizo ayer operacion alguna oficialmente; pero no por eso dejaron de saberse los precios corrientes en la plaza por las negociaciones que se hicieron del modo clandestino adoptado de pocos dias á esta parte. El papel abundaba ayer considerablemente, y aunque solo hubo dos ó tres tomadores que lo solicitasen, los precios se sostuvieron hasta la última hora en el mismo estado, con corta diferencia, en que se han conservado desde el principio de esta semana; y para conocer lo singular de la situacion actual de nuestra bolsa baste decir que á medida que va presentándose al mercado el papel que las cajas de los bancos y de los capitalistas han guardado durante algun tiempo, los precios no declinan y los tomadores parece que se animan. Pero la opinion particular, ó las miras de tres ó cuatro especuladores, no bastan sin embargo para disfrazar el desaliento y la desconfianza que existe en la generalidad del público concurrente al local de los Basilios.

Los funestos resultados de jugadas temerarias que mas de una vez se han hecho sentir en nuestra bolsa tienen intimidados y prevenidos los ánimos, en términos que creemos muy difícil ver mayor animacion en los negocios, mientras no haya unos precios fijos y duraderos, ó no desaparezca hasta el mas mínimo motivo de desconfianza.

CAMBIOS.

Lóndres á 90 dias	37 3/8 d.	Málaga	1/4 d. dia.
Paris id.	16 lib. 7 s.	Santander	1/4 d.
Alicante	1/4 d.	Santiago	1/4 d.
Barcelona	1/4 d.	Sevilla	1 d.
Bilbao	1/2 d.	Valencia	1/4 d. pap.
Cádiz	1 d.	Zaragoza	3/4 d.
Coruña	3/4 d. d.	Descuento de letras á 6 por 100 al año.	
Granada	1 d. d.		

BOLSAS ESTRANJERAS.

LONDRES 9 DE SETIEMBRE.		PARIS 11 DE SETIEMBRE.	
Activa 5 por 100 con 9 cupones.	„ „	Activa 5 por 100 con 17 c.	„ „
Pasiva	„ „	Id. pasiva	6 7/8
Diferida	„ „	Id. diferida	„ „
3 por 100	38 1/2	3 por 100	39 „
Paris á 3 meses.		Lón. á 3 meses	„ „
Madrid á id.		Madrid á id.	15 f. 75 c.
Cádiz id.		Cádiz á id.	„ „
Sevilla id.		Bilbao á id.	15 f. 80 c.
Barcelona id.			
Bilbao id.			
3 por 100 ingles.		5 por 100 frances	122 f. 10 c.
3 1/2 por 100 id. reducido		4 1/2 por 100 id.	116 f.
Id. nuevo		4 por 100 id.	110 f.
		3 por 100 id.	84 f. 45 c.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho de la noche: La comedia en dos actos titulada LLUEVEN BOFETONES, intermedio de baile, y la graciosa comedia en un acto, MI SECRETARIO Y YO; terminando con baile nacional.

NOTA. Mañana se pondrá en escena el drama en cinco actos titulado LA CONJURACION DE VENECIA.

CRUZ. A las ocho de la noche: Se pondrá en escena la acreditada ópera titulada HERNANI.

CIRCO. A las ocho de la noche: LA ONDINA, gran baile fantástico en tres actos.

Editor responsable, EL L